



Universidad
Católica

**Silva
Henríquez**

**ACREDI
TACIÓN
2020**
*La calidad
nos une*

ÁREA DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO

INFORME DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL (Borrador)

Julio de 2019

Portada...	Página 1.
Índice...	Página 2.
V. Área de Vinculación con el Medio...	Página 5.
1. Vigencia, aplicación y resultados de las políticas y mecanismos de (...)	Página 6.
1.1 Política Institucional de Vinculación con el Medio...	Página 7.
a) Definición, orientaciones y objetivos de la vinculación con el medio...	Página 8.
b) Campos de desarrollo y componentes de interacción de la vinculación (...)	Página 9.
Espacios de Interacción...	Página 11.
Grupos de Interacción...	Página 12.
Focos de Interacción...	Página 12.
1.2. Instancias y Mecanismos de Vinculación con el Medio...	Página 14.
a) Instancias de planificación, evaluación y desarrollo de la vinculación con el medio...	Página 14.
b) Mecanismos de vinculación con el medio...	Página 17.
Facultades y sus unidades académicas...	Página 19.
1. Aprendizaje-Servicio...	Página 19.
2. Programas de Educación Continua...	Página 19.
3. Servicios a la Comunidad...	Página 20.
4. Clínicas, Extensión Académica y Congresos...	Página 21.
nivel de la Vicerrectoría Académica...	Página 24.
1. Centro de Extensión y Servicios (CES)...	Página 24.
2. Programa Propedéutico UCSH...	Página 25.
3. Programa de Acompañamiento y Acceso Equitativo (...) (PACE)...	Página 25.
Vicerrectoría de Identidad y Desarrollo Estudiantil (VIDE)...	Página 26.
1. Dirección de Vinculación con el Medio...	Página 26.
2. Dirección de Asuntos Estudiantiles...	Página 32.
3. Dirección de Formación Identitaria (DIFI)...	Página 33.
4. Pastoral Universitaria...	Página 34.
Convenios Suscritos 2017- 2018...	Página 35.
1.3. Asignación de recursos para la vinculación con el medio...	Página 38.

Presupuesto y recursos disponibles para la vinculación con el medio...	Página 38.
Fuentes de financiamiento de las actividades de vinculación con el medio...	Página 40.
1.4. Vinculación con la Docencia y la Investigación...	Página 43.
a) Vinculación con la docencia...	Página 43.
Programa de Aprendizaje-Servicio...	Página 43.
educación continua...	Página 44.
b) Vinculación con la investigación...	Página 45.
1.5. Impacto de la Vinculación con el Medio...	Página 46.
a) Impacto en la Institución...	Página 46.
Programa de Aprendizaje-Servicio...	Página 46.
Clínica Jurídica...	Página 49.
Programas de educación continua – Egresados...	Página 50.
b) Impacto en el Medio Externo...	Página 50.
Programa de Aprendizaje-Servicio...	Página 50.
CEAC...	Página 51.
Nivelación de Estudios del CES...	Página 52.
Programa Propedéutico...	Página 53.
Programa PACE...	Página 53.
Clínica Jurídica...	Página 53.
Área de la Culturas y Patrimonio...	Página 54.
Programas de educación continua...	Página 54.
Evaluación del Estado de Avance...	Página 56.
1.- Política Institucional de Vinculación con el Medio...	Página 56.
2.- Instancias y Mecanismos de Vinculación con el Medio...	Página 57.
3.- Asignación de Recursos para la Vinculación con el Medio...	Página 60.
4.- Vinculación con la Docencia y la Investigación...	Página 63.

5.- Impacto de la Vinculación con el Medio...	Página 63.
Fortalezas y debilidades...	Página 65.
Fortalezas...	Página 65.
Debilidades...	Página 66.

V. Área de Vinculación con el Medio

1. Vigencia, aplicación y resultados de las políticas y mecanismos de aseguramiento de la calidad

La Universidad Católica Silva Henríquez orienta sus actividades de vinculación con el medio en concordancia con los propósitos de su Proyecto Institucional, expresados tanto en su Misión, que busca contribuir al desarrollo de la familia humana por medio de una educación superior de excelencia y el desarrollo integral de sus estudiantes, como en su Visión, y además, quiere ser reconocida por su quehacer académico orientado al conocimiento, protección y promoción de la juventud, la familia, la ecología humana y el bien común, de forma socialmente responsable, inclusiva e innovadora.

Para el cumplimiento de estos propósitos, el Plan de Desarrollo Estratégico 2012-2020 de la Universidad ha establecido como orientación estratégica para su vinculación con el medio, el impulso de proyectos conjuntos con actores públicos y privados del ámbito local, nacional e internacional para la promoción de los derechos humanos de los sectores sociales más desfavorecidos, en los temas señalados en la misión y visión institucional, privilegiando la acción conjunta con instituciones afines, en especial, con las Instituciones Salesianas de Educación Superior (IUS), del capítulo chileno de Universidades Católicas, de la Federación Internacional de Universidades Católicas y demás instituciones de la Iglesia Católica.

La Vinculación con el Medio es un decidido compromiso con la comunidad entorno a una mutua colaboración entre las instituciones de educación superior y su entorno (local, regional/ estatal, nacional, global) para el intercambio mutuamente beneficioso de conocimientos y recursos en un contexto de colaboración y reciprocidad. Este tiene el objetivo de enriquecer el trabajo académico, la investigación y la actividad creadora; mejorar el currículo, la enseñanza y el aprendizaje; preparar ciudadanos educados y comprometidos; fortalecer los valores democráticos y la responsabilidad cívica; abordar cuestiones sociales críticas; y contribuir al bien común.

En este accionar se busca que la vinculación con el medio permita mejorar el desempeño institucional, facilitar el desarrollo académico y promover la responsabilidad social de la comunidad universitaria. Para estos efectos, en el referido Plan se ha establecido como objetivo estratégico para la vinculación con el medio: *Ser reconocida como una Universidad comprometida con los derechos humanos de los sectores desfavorecidos, mediante actividades de educación continua, de servicio a la comunidad y aprendizaje en servicio.*

Para el cumplimiento de este objetivo, en el Programa Vinculación con el Medio Comprometida con los Derechos Humanos, se señalan las dos siguientes metas estratégicas:

- Institucionalizar la vinculación con el medio mediante la creación e implementación de una política comprometida con los derechos humanos y la creación de una instancia institucional de representatividad de las Facultades, unidades académicas y de gestión para un trabajo integrado y colaborativo, con financiamiento estable y diferenciado, que oriente, coordine, supervise y evalúe las acciones que se realicen en este ámbito.
- Crear y fortalecer los vínculos con redes e instituciones legales, nacionales e internacionales afines a nuestra Identidad y a la vocación de servicio público para posicionar a la Universidad en el medio a través de programas tales como: producción académica, gestión pastoral, desarrollo artístico-cultural, educación continua, desarrollo deportivo y actividad física y asistencia técnica y consultoría.

A continuación, se presentan los aspectos fundamentales que orientan actualmente la gestión de las actividades de vinculación con el medio, en términos de la aplicación y vigencia de las políticas y mecanismos empleados por la Universidad en el aseguramiento de la calidad, en consonancia con los principios de identidad y responsabilidad establecidos en el Plan de Desarrollo Estratégico, específicamente en los siguientes ámbitos: (1) Política institucional de Vinculación con el Medio; (2) Instancias y mecanismos de vinculación con el medio; (3) Asignación de recursos para la vinculación con el medio; (4) Vinculación con la docencia y la investigación; (5) Impacto de la vinculación con el medio.

En cada uno de estos ámbitos se identifican los correspondientes propósitos establecidos en el Plan de Desarrollo Estratégico, se señalan las políticas y mecanismos de aseguramiento de la calidad con que cuenta la Universidad, se concluye respecto de su vigencia, aplicación y resultados, y de las mejoras que se desprenden de su análisis. Para este efecto, se han considerado como fuentes de información la documentación y estadísticas oficiales de la Universidad.

1.1 Política Institucional de Vinculación con el Medio

En el año 2013, el Consejo Universitario aprueba la Política de Vinculación con el Medio¹ como resultado del proceso de evaluación interna realizado en el año 2011 para la formulación de la planificación estratégica y la acreditación institucional de la Universidad, en el que se realiza por primera vez un diagnóstico de la situación existente y avances alcanzados en esta área. Para estos efectos se constituyó una Comisión de Vinculación con el Medio, integrada por directivos académicos y de gestión, además de representantes de académicos y estudiantes, cuyo principal objetivo fue la sistematización de las acciones realizadas hasta ese momento, tanto para establecer una definición institucional de las actividades de vinculación con el medio como para la formulación de una política institucional que las orientara en su desarrollo futuro.

De esta forma, entre los años 2011 y 2012, se realizó una recopilación de las acciones de vinculación con el medio que la Institución había realizado durante todo su periodo de existencia, cuyo análisis permitió la identificación de los diferentes aspectos que las caracterizaban, constituyéndose en el principal marco de referencia para la formulación de la actual política institucional.

A continuación, se identifican las principales definiciones establecidas en la Política de Vinculación con el Medio, las orientaciones y los objetivos establecidos para la realización de sus actividades, así como sus campos de desarrollo y componentes de interacción.

a) Definición, orientaciones y objetivos de la vinculación con el medio

La Política de Vinculación con el Medio define esta actividad como el *trabajo en conjunto con el ámbito externo y que responda al desarrollo del Proyecto Institucional, contribuyendo principalmente al conocimiento, protección y promoción de la Juventud, la Familia, la Ecología Humana y el Bien Común*. De igual forma, establece como su finalidad:

- Optimizar el desempeño de las funciones institucionales.
- Contribuir al desarrollo académico y profesional de los miembros de la institución, su actualización y perfeccionamiento.
- Obtener experiencias de aprendizaje mutuo con actores públicos y privados, nacionales e internacionales.
- Cumplir con los objetivos institucionales en el espíritu de servicio a los intereses de la sociedad y los derechos humanos, establecidos en la misión y visión de la Universidad.

Asimismo, especifica que las actividades de vinculación con el medio que emprenda la Universidad deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Bidireccionalidad

¹ Resolución de Rectoría N° 2013/041

- Retroalimentación con la docencia e investigación
- Reconocimiento institucional explícito
- Proyecto estratégico institucional
- Rendición de cuentas
- Financiamiento estable y diferenciado.

También explicita que las actividades relacionadas con la cooperación o convenios entre instituciones y las relacionadas con el marketing, promoción y venta de servicios, productos o asesorías, no constituyen acciones de vinculación con el medio por sí, salvo que cumplan los requisitos antes mencionados.

En concordancia con los propósitos institucionales y las orientaciones de la Comisión Nacional de Acreditación (CNA), la Política de Vinculación con el Medio, establece como sus principales orientaciones estratégicas:

- Coherencia con los propósitos institucionales para una contribución al desarrollo del país, la cultura, la promoción de los derechos humanos y el servicio a la Iglesia.
- Desarrollo de la colaboración y cooperación interdisciplinaria desde las unidades académicas, de gestión y estudiantil, a nivel nacional e internacional, a través de programas y equipos de trabajo generados para acciones pertinentes y de calidad.
- por último y en tercer lugar facilitar el desarrollo académico y promover la responsabilidad social de la comunidad universitaria de forma innovadora e inclusiva.

En el marco de estas orientaciones se define como objetivo general de la Política: *Contribuir, desde la trayectoria del proyecto universitario y su sello identitario, al establecimiento de condiciones institucionales para el desarrollo de acciones tendientes a generar y mantener vínculos con los ámbitos disciplinarios, productivos y profesionales, a fin de lograr experiencias de aprendizaje mutuo con actores públicos y privados. Siendo aquellas, eficientes, eficaces, de calidad y comprometidas especialmente con los Derechos Humanos.* De la misma forma, para el cumplimiento de este objetivo, se señalan los siguientes objetivos específicos:

- Potenciar las redes existentes y establecer nuevas redes de beneficio mutuo con la Sociedad Civil, el Estado, la Empresa y la Iglesia.
- Contribuir, desde su responsabilidad histórica, al desarrollo integral de la docencia, investigación y gestión institucional para una vinculación con el medio que contribuya al desarrollo de nuestro país y la Iglesia.
- Contribuir a la orientación e integración de las acciones de vinculación con el medio de todas las unidades de la Universidad.
- Fortalecer y fomentar el mejoramiento de la calidad y equidad de los procesos educativos, sociales, culturales y económicos del desarrollo humano, desde cada campo y componente de interacción.

En resumen, la Política de Vinculación con el Medio de la UCSH tiene 5 años de implementación dando lineamientos y orientaciones a la comunidad universitaria a partir de criterios definidos de acuerdo con la trayectoria de la universidad y su sello identitario. Estas definiciones son coherentes con los propósitos institucionales, son concordantes con los criterios establecidos para el aseguramiento de su calidad en el medio universitario nacional y se encuentran operando en todas las áreas y niveles de la Universidad. No obstante lo anterior, la Universidad alcanza consciencia de la ausencia de un relato o narrativa institucional que exprese de forma clara y coherente, su compromiso con los derechos humanos o qué se entiende por contribuir a éstos².

b) Campos de desarrollo y componentes de interacción de la vinculación con el medio

En su vinculación con el medio la Universidad reconoce cuatro **campos de desarrollo**, de acuerdo con las orientaciones del Proyecto Institucional, correspondientes al mundo productivo, mundo público, mundo social y mundo eclesial.

1. **Mundo Productivo:** entendido como el conjunto de organizaciones productoras de bienes o servicios. En su vinculación la Universidad busca lograr el desarrollo del aprendizaje práctico de los estudiantes, el mejoramiento curricular de los programas de formación y la inserción laboral de los egresados como resultado de su contribución en la actualización del capital humano que el desarrollo productivo del país requiere y en la prestación de servicios que estas organizaciones demandan.
2. **Mundo Público:** correspondiente al conjunto de organismos a través de los cuales el Estado da cumplimiento al ordenamiento legal y desarrolla las políticas gubernamentales. En su vinculación la Universidad busca lograr el fortalecimiento de las competencias profesionales de los equipos académicos como resultado de la colaboración en el diseño, implementación, ejecución y evaluación de las políticas públicas en el ámbito productivo y social.
3. **Mundo Social:** considerado como el conjunto de organizaciones, instituciones y agrupaciones que conforman la sociedad civil. En su vinculación, la Universidad busca favorecer la formación identitaria de los estudiantes, la participación de los académicos en redes y la inserción de la comunidad universitaria en el medio local como resultado del apoyo a las iniciativas que estas entidades emprendan en el campo de la promoción de los derechos humanos.
4. **Mundo Eclesial:** considerado como el conjunto de instituciones, movimientos y comunidades de la Iglesia Católica a través de las cuales cumple su misión de evangelización. En su vinculación la Universidad busca el fortalecimiento del sello identitario de la comunidad universitaria como resultado de su colaboración en los

² Observaciones manifestadas en Informe de evaluación externa de Felipe Lagos entregado en marzo de 2017.

proyectos pastorales, educativos y solidarios que estas instituciones emprenden en servicio de los sectores socialmente desfavorecidos.

En la vinculación con cada uno de estos campos la Universidad privilegia las actividades relacionadas con el conocimiento, protección y promoción de la juventud, la familia, la ecología humana y el bien común y que, a su vez, permitan a la comunidad universitaria realizar acciones de promoción de los derechos humanos de los sectores socialmente desfavorecidos.

De esta manera, se busca que estas acciones de vinculación permitan el desarrollo de experiencias de aprendizaje mutuo entre el medio y la comunidad universitaria, especialmente los estudiantes, académicos y egresados.

En relación con los **componentes de interacción**, la Política de Vinculación con el Medio de la Universidad asume parte de las orientaciones de la CNA, incorporando los siguientes componentes:

- **Educación Continua:** comprende el desarrollo y promoción de programas de capacitación y formación que entregan nuevas herramientas a aquellas personas que, teniendo una formación profesional o disciplinaria previa, desean actualizar sus conocimientos y desarrollar nuevas competencias.
- **Desarrollo Cultural y Patrimonial:** comprende la promoción de la creación, difusión y rescate de las actividades artísticas, culturales y patrimoniales que contribuyen decisivamente al desarrollo de las personas y al fortalecimiento de una ciudadanía cultural.
- **Desarrollo de la Actividad Física, Deportiva y Recreativa:** comprende el desarrollo y promoción de proyectos, programas, talleres y actividades dirigidas a la creación de espacios de interacción y desarrollo integral de las personas a través del deporte, la actividad física y la recreación con la comunidad.
- **Desarrollo de Actividades Académicas:** comprende el conjunto de actividades tendientes a vincular la Universidad con la sociedad, mediante la investigación y encuentros académicos, que permitan un mutuo beneficio y el desarrollo de aprendizajes asociados a nuestro proyecto institucional.
- **Innovación y Transferencia del Conocimiento:** comprende las iniciativas de construcción compartida con los distintos campos y relacionadas a actividades de innovación y desarrollo del conocimiento generado en la Unidad con transferencia oportuna de sus resultados a la comunidad.
- **Asesorías y Asistencias Profesionales y Técnicas:** comprende los planes y programas que satisfacen oportunamente los requerimientos de gestión, capacitación y acompañamiento de instituciones del Estado, empresas privadas, organizaciones sociales, y personas naturales de acuerdo a sus propios requerimientos, en el área del conocimiento que son cultivadas por las unidades académicas de la Universidad.
- **Seminarios de Pregrado y Tesis de Postgrado:** comprende el desarrollo de líneas temáticas focalizadas en oportunidades de desarrollo, problemas, aspiraciones y

demandas de los diferentes campos, que a su vez retroalimentan la calidad y pertinencia de la docencia y la investigación relacionada con sus respectivos ámbitos temáticos.

- **Prácticas Profesionales:** comprende el conjunto de actividades propias de la formación profesional, tiene lugar en instituciones ligadas a la formación, con la finalidad de iniciar en la profesión y vincularse con el entorno social, educativo, productivo y cultural.

Adicionalmente, en correspondencia la identidad y trayectoria de la Universidad, esta Política también contempla los siguientes cinco componentes de interacción:

- **Aprendizaje-Servicio:** comprende el desarrollo de metodologías de innovación en la docencia que combina el currículo académico, el aprendizaje de contenidos, el desarrollo de competencias y valores, con la realización de tareas de servicio a la comunidad, integrando el servicio solidario con la educación y el autoconocimiento.
- **Desarrollo de actividades pastorales:** comprende los programas y actividades dirigidas a la creación de espacios de formación personal y comunitaria, de encuentro e interacción con las comunidades locales y a sus personas, que favorezcan su desarrollo social y espiritual.
- **Desarrollo de actividades solidarias:** Iniciativas de construcción compartida con distintas instituciones para el desarrollo del bien común y la trascendencia de la vocación profesional de los miembros de estas instituciones.
- **Redes UCSH:** comprende al conjunto de instituciones relacionadas entre sí que persiguen un propósito específico y común mecanismos de comunicación e interrelacionadas de manera permanente y multidireccional.
- **Responsabilidad Social Universitaria:** comprende las actividades tendientes a generar y promover iniciativas comprometidas éticamente con la sociedad, que desde la docencia, la investigación y la gestión, permitan a la universidad reflexionar sobre sí misma y su entorno social.

Para lo anterior, y en vistas de delimitar el “entorno relevante” de cara al impacto de su vinculación con el medio así como también ser una Política comprometida con los DDHH, se determinaron Espacios, Grupos y Focos de interacción³.

Espacios de Interacción.

Correspondientes a las regiones y comunas donde preferentemente la Universidad, a través de sus unidades académicas y de gestión, focalizará sus recursos humanos y financieros, con el fin de desarrollar acciones de vinculación con el medio que generen impactos medibles y sostenibles en el tiempo en los Campos de Desarrollo y Componentes de Interacción definidos en la Política de VCM. Se privilegia con ellos la Firmas de Convenios Marco y Específicos, buscando mantenerlos vigentes y activos durante al menos tres años consecutivos (favoreciendo procesos de diagnóstico bidireccional, propuestas que respondan a las necesidades detectadas, acciones que retroalimenten la docencia y/o

³ Documento de Operacionalización de la Política de Vinculación con el Medio UCSH, Resolución N° 2014/019.

investigación y evidencias de instalación de capacidades sostenibles en el tiempo en beneficio de la comunidad que actúa como contraparte).

Desde lo anterior se proponen entonces los siguientes espacios de interacción:

Nivel Regional:

Región Metropolitana, Región de Valparaíso y Región de O'Higgins.

Nivel Comunal:

- Transversales (Comunas donde se desarrollan actividades de cinco o más Unidades Académicas y/o de Gestión): Santiago, La Florida, Puente Alto y Melipilla.
- Específicas (Comunas donde se desarrollan actividades de cuatro o menos Unidades Académicas y/o de Gestión): Huechuraba, Maipú, Conchalí, Recoleta, Rancagua, San Antonio, Pudahuel, Quinta Normal, Quilicura, Lampa, San Bernardo, Pedro Aguirre Cerda y Talagante.

Grupos de Interacción.

Correspondientes a las organizaciones y/o instituciones, que preferentemente desarrollan alianzas con nuestra Universidad, para la realización de programas, proyecto y/o acciones de vinculación con el medio, siguiendo todo lo anteriormente descrito en este documento y la Política de VCM.

a. Nivel Internacional:

Instituciones de Educación Superior de excelencia, Federación Internacional de Universidades Católicas (FIUC), Instituciones Salesianas de Educación Superior (IUS) y Embajadas.

b. Nivel Nacional:

- Sector Público (Ministerios, Municipalidades, Consultorios, Centros Penitenciarios, entre otros)
- Sociedad Civil (ONG, Juntas de Vecinos, Fundaciones Sociales, entre otros)
- Pequeñas y Medianas Empresas (Criterios asociado a ventas)
- Redes de colaboración (académicas o de gestión)
- Obras Salesianas y de Iglesia

Focos de Interacción.

Correspondientes a los focos y/o grupos prioritarios que preferentemente la Universidad invita a trabajar bidireccionalmente y según todo lo anteriormente descrito en este

documento y la Política de Vinculación con el Medio. Lo que permite, especialmente implementar programas, proyectos y/o acciones tendientes al cumplimiento del objetivo estratégico de nuestra VCM, promoción y compromiso con los Derechos Humanos. Cabe señalar que estos focos no son excluyentes de otros rangos etarios u otra clasificación.

- Migrantes
- Adultos mayores
- Personas privadas de libertad
- Pueblos indígenas
- Personas en situación de discapacidad

En resumen, la Política de Vinculación con el Medio de la Universidad identifica los campos de desarrollo de su vinculación con el medio, así como establece los componentes de interacción por los que desarrolla estas acciones, los cuales son coherentes con los propósitos institucionales y son concordantes con los criterios establecidos para el aseguramiento de su calidad en el medio universitario nacional. No obstante lo anterior, se reconocen varios elementos a modificar o incorporar en una futura actualización de la política, a saber, la incorporación del “Mundo Educativo” como un espacio de desarrollo específico dada la historia institucional, la incorporación y explicitación de algunos grupos de especial interés para la UCSH como son niños-niñas-jóvenes y mujeres⁴ además de los desafíos en el ámbito territorial que dé cuenta claramente de su impacto en el entorno más cercano.

⁴ Observaciones en Informe de Felipe Lagos y en proceso de actualización de Política de Vinculación con el Medio desarrollado el segundo semestre del año 2017 y materializado en borrador de PVCM.

1.2. Instancias y Mecanismos de Vinculación con el Medio

La institucionalización de las actividades de vinculación con el medio en la organización de la Universidad, mediante la creación de una instancia institucional para un trabajo integrado y colaborativo y que oriente, coordine, supervise y evalúe las acciones que se realicen en este ámbito, es una de las metas contempladas en el Plan de Desarrollo Estratégico 2012 – 2020, específicamente en su Programa de Vinculación con el Medio comprometida con los Derechos Humanos.

Asimismo, en el Programa Quinquenal de Actividades 2012 – 2015, se contempló como una de sus líneas de acción el establecimiento de instancias que favorecieran la implementación de la Política de Vinculación con el Medio en las distintas áreas y niveles de la Universidad, con la finalidad de fortalecer este ámbito como una de las actividades fundamentales de la comunidad universitaria.

A continuación, se identifican las principales instancias de planificación, evaluación y desarrollo de las actividades de vinculación con el medio a nivel institucional, así como aquellos mecanismos que la Universidad ha establecido para la realización de estas acciones.

a) Instancias de planificación, evaluación y desarrollo de la vinculación con el medio

Las instancias de lineamientos y gestión intervienen, desde diferentes planos, en el direccionamiento, coordinación y retroalimentación del quehacer en VCM tanto en las Unidades Académicas como en las de gestión.

En el **plano estratégico**, la Universidad dispone del **Comité Institucional de VCM** (resolución N°2013/093)⁵. Los objetivos de esta instancia son: (a) Generar lineamientos institucionales en VCM; (b) Aprobar documentos instruccionales en materia de VCM; (c) Rendición de cuentas y estado del arte de la VCM UCSH por parte del Director de la DVM. Se debe reunir dos veces al año y participan:

- Vicerrector/a de Identidad y Desarrollo Estudiantil (Presidente)
- Director/a de Dirección de Vinculación con el Medio.
- Secretario/a Ejecutiva (profesional del Área de Sistematización y Evaluación de la DVM)
- Decanos/as de cada Facultad.
- Director/a del Centro de Extensión y Servicios.

⁵ Resolución vigente. Esta propuesta sugiere delimitar más sus funciones, establecer periodicidad de reuniones, eliminar integrantes (Representante DGP - RRII) e incorporar nuevos integrantes (Directora CEAC y Directora DIPOS) Todas recomendaciones surgidas del análisis de Felipe Lagos antes mencionado y del proceso de actualización de la política.

- Director/a de Dirección de Planificación y Desarrollo.
- Director/a de Dirección de Comunicaciones.

En el **plano táctico**, la institución cuenta con una **Comisión Ejecutiva de Coordinadoras(es) de VCM**⁶. Esta instancia persigue los siguientes objetivos: (a) Transmitir los lineamientos institucionales en VCM a las diferentes unidades académicas y de gestión; (b) Difundir y coordinar acciones que operacionalicen las directrices institucionales para las unidades; (c) Facilitar la retroalimentación y articulación entre las unidades académicas y aquellas unidades de gestión que trabajan en el ámbito de la VCM. La Comisión Ejecutiva está compuesta por los Coordinadores/as de VCM de las mencionadas unidades y es convocada por la Dirección de Vinculación con el Medio debiendo reunirse 2 veces al año. Las fechas de realización se acordarán la primera sesión del año.

En el **plano operativo**, la instancia que toma decisiones a nivel local, es decir, en cada Unidad Académica es el **Consejo Consultivo**⁷. Esta instancia tiene por objeto el sostenimiento de una relación permanente de colaboración y reciprocidad con titulados/as, empleadores, socios comunitarios y/o socios estratégicos de la carrera. Ello con la finalidad de que sus observaciones y/o sugerencias puedan ser incorporadas como insumos, tanto para (a) la orientación y retroalimentación del trabajo en VCM de la carrera, como para (b) la adecuación de la oferta formativa de la carrera al contexto laboral y a las necesidades reales de la sociedad chilena contemporánea. La composición efectiva de esta instancia reúne:

- Director/a de la carrera
- Coordinador/a de VCM de la carrera
- Representantes de titulados/as (Idealmente correspondientes a las cinco últimas cohortes)
- Representantes de socios estratégicos (empleadores)
- Representantes de socios comunitarios (centros de prácticas)
- Estudiantes
- Representante de la DVM

⁶ En funcionamiento desde 2017 aunque no ha sido formalizado mediante resolución. Esta instancia se crea con posterioridad a las recomendaciones entregadas por Felipe Lagos en su “Informe de Evaluación Externa” de marzo de 2017. En estos años de desarrollo, se constata la necesidad de darle más visibilidad institucional como espacio de coordinación y gestión de la vinculación con el medio UCSH.

⁷ Instancia declarada en el Plan de Desarrollo Estratégico 2012-2020. Eje Docencia de Pregrado, Meta Estratégica 2.2, Línea de acción 8.

Una función muy importante en la coordinación y planificación de acciones es la **Coordinación de VCM de la Carrera**⁸. Esta función puede recaer en una o varias personas según las posibilidades de la Unidad académica o gestión. El propósito de esta función es impulsar, acompañar y asegurar que las acciones de vinculación con el medio de la unidad se realicen en sintonía con los propósitos institucionales. Esta persona no es la encargada de realizar las acciones sino de hacer que éstas sucedan. Algunas de sus funciones son:

- 1) Generar y mantener vínculos con las direcciones centrales y otros actores relevantes del medio interno de la Universidad, a fin de lograr alinear intereses y acciones concretas para la implementación del Plan Anual de Trabajo de la carrera y del Plan de Desarrollo Estratégico de la universidad.
- 2) Generar y mantener vínculos con actores relevantes del medio externo a la Universidad, a fin de lograr alinear intereses y acciones concretas para la implementación de actividades de VCM según los propósitos institucionales plasmados en la Política de Vinculación con el Medio UCSH⁹.
- 3) Ejecutar actividades en conjunción con actores públicos y privados del ámbito local, nacional e internacional según los lineamientos, énfasis y estándares institucionales más los aportes específicos de la carrera¹⁰.
- 4) Orientar y supervisar el registro, sistematización y evaluación de actividades en la Plataforma Institucional SISE.
- 5) Participar activamente en instancias institucionales de gestión y coordinación de la Vinculación con el Medio UCSH, a saber, Comisión Ejecutiva VCM y Consejos Consultivos por Unidad.

En consonancia con el Plano operativo, el elemento más determinante para el aseguramiento de la calidad en VCM es el **Plan Anual de Trabajo (PAT)**, que contiene las actividades clave a desarrollar por la carrera en el eje de VCM (entre otros) y su calendarización. La estructura organizativa de las actividades, en este instrumento, se corresponde con las metas estratégicas del Plan de Desarrollo Estratégico Institucional.

Las unidades de gestión encargadas del monitoreo y evaluación del grado cumplimiento del PAT y de su adecuación tanto al PDE como a la Política de VCM son, respectivamente, la

⁸ La determinación de este perfil de funciones fue elaborada de manera participativa mediante consulta web y reuniones presenciales con integrantes de las unidades académicas y de gestión UCSH. Esta coordinación existe operativamente, pero falta darle soporte institucional.

⁹ Entendiendo por actores externos: Socios Comunitarios, Socios Estratégicos, Centros de Prácticas, Tituladas/os, Empleadores, etc. Cada unidad determinará cuáles son aquellos actores externos relevantes para el cumplimiento de sus propósitos y el Plan de Desarrollo Estratégico Institucional.

¹⁰ Por actividades a ejecutar se entienden las consignadas en la Política de Vinculación con el Medio UCSH bajo el nombre de "Componentes de Interacción".

Dirección de Planificación y Desarrollo (DIPLADES) y la Dirección de Vinculación con el Medio (DVM) a quienes se debe reportar dicha información semestralmente.

Por último, con la responsabilidad de coordinar, orientar, supervisar y evaluar las acciones de vinculación con el medio, así como de implementar la política institucional en este ámbito, funciona desde el año 2013, la **Dirección de Vinculación con el Medio**¹¹, dependiente de la Vicerrectoría de Identidad y Desarrollo Estudiantil, cuyas principales funciones corresponden a:

- Generar y mantener vínculos con los ámbitos disciplinarios, productivos y profesionales que correspondan a la Universidad, con el fin de lograr experiencias de aprendizaje mutuo con actores públicos y privados
- Vincular e impulsar proyectos, a través de sus áreas de trabajo, junto a otros actores públicos y privados del ámbito local, nacional e internacional en favor de la juventud, la familia, la ecología humana y el bien común, especialmente en la promoción de los derechos humanos.
- Asegurar una adecuada implementación de la Política de Vinculación con el Medio, mediante procesos de seguimiento y evaluación en las distintas unidades académicas y de gestión.
- Diseñar e implementar mecanismos de sistematización de la información, relevante a cada área de la Dirección, principalmente referido a la creación y actualización constante de un catastro Institucional de acciones de VCM, incorporando datos relevantes de ejecución e impacto de éstas.

Esta Dirección se encuentra bajo la dependencia de la Vicerrectoría de Identidad y Desarrollo Estudiantil y está conformada por cuatro áreas: Gestión de las Culturas y Patrimonio; Responsabilidad Social Universitaria y Derechos Humanos; Sistematización y Evaluación; Alumni UCSH (ver esquema 1.2.1).

ESQUEMA 1.2.1: ORGANIGRAMA DE LA DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO



En particular, el área de Sistematización y Evaluación es la encargada de realizar el seguimiento de todas las actividades de vinculación con el medio que se realizan en la Universidad, para lo cual mantiene el Sistema de Seguimiento y Evaluación (SiSE), que se

¹¹ Resolución de Rectoría N° 2013/42

encuentra operando desde el año 2014 en su primera versión y desde marzo de 2019 en su versión actual. Para estos efectos, se han formulado instrumentos estandarizados que permiten el registro y evaluación de las actividades de vinculación con el medio, con el fin de instaurar una cultura de evidencia en los responsables de estas acciones, obtener resultados para su retroalimentación y fomentar la planificación y el desarrollo de una cultura evaluativa. En este sentido, se ha capacitado a los responsables de vinculación con el medio de cada unidad académica y de gestión aunque la apropiación de la Plataforma como herramienta de gestión institucional ha sido resistida por considerarlo un aumento en las tareas cotidianas asimismo se constata que se requiere un Modelo de Evaluación de acciones que sea diferenciado según naturaleza de cada actividad velando por la medición de impacto al interior de la comunidad universitaria y al exterior de la misma.

En la Dirección de Vinculación con el Medio, esta área también cumple la función de articulación y coordinación de los planes de trabajo de cada una de sus otras áreas, así como de la sistematización de sus acciones, lo que ha permitido establecer metas y objetivos. También, con la finalidad de realizar el proceso de autoevaluación en el área de vinculación con el medio, fue la responsable de recopilar todos los antecedentes disponibles durante los últimos cinco años sobre las acciones realizadas por la Universidad en este ámbito. Por otra parte, cumple las funciones de Secretaria Ejecutiva del Comité Institucional de Vinculación con el Medio.¹²

En cuanto a una de las metas del Plan de Desarrollo Estratégico 2012 – 2020, sobre la creación de una instancia institucional para un trabajo integrado y colaborativo, no ha sido fácil su constitución, periodicidad y seguimiento. Uno de los desafíos más relevantes y necesarios es la coordinación entre unidades de gestión y unidades académicas para que sean estas últimas donde la vinculación con el medio encuentra su espacio central así como también lo referido a la retroalimentación a la docencia e investigación¹³. Es necesario crear instancias donde se puedan generar lineamientos y orientaciones en estas materias.

En resumen, la Universidad cuenta con instancias de planificación, evaluación y desarrollo de las actividades de vinculación con el medio a nivel institucional. Algunas de estas instancias, aunque son de reciente instalación, se encuentran operando de manera regular y sistemática; otras se deben articular de manera más eficiente con objetivos más claros y delimitados. Asimismo, es de vital importancia la concreción de un modelo de gestión que se entienda como un sistema que asegure la calidad de las acciones de vinculación con el medio que tenga un relato institucional validado y valorado por la comunidad universitaria.

¹² Desde mediados del 2018 se crea la función de “Coordinación de información territorial” que tiene como principal función el levantamiento de información en los territorios donde se encuentra la UCSH en vistas de generar un diagnóstico participativo con la comunidad para, desde allí, generar acciones que sean pertinentes y eficaces tanto para la universidad como para el entorno asegurando su bidireccionalidad. Esta coordinación generó el Informe “Primer acercamiento al entorno sociocultural, comunitario y organizacional del Campus Lo Cañas de la UCSH” dado a conocer a la comunidad universitaria en enero de 2019.

¹³ A partir del año 2019 se crean tres instancias que buscan orientar en estas materias: Observatorio de la VCM (que articula Investigación con VCM), Coordinación Docencia- VCM y Banco de Proyectos UCSH.

En distintos informes se constata la dificultad para apropiarse de la VCM desde las Facultades y Unidades Académicas teniendo como apoyo a las Unidades de gestión, en especial, a la Dirección de Vinculación con el Medio.

b) Mecanismos de vinculación con el medio

La Universidad ha establecido, desde sus inicios, mecanismos de vinculación con el medio los que en la actualidad se encuentran operando en tres niveles:

- Desde las Facultades y sus unidades académicas;
- Desde unidades dependientes de la Vicerrectoría Académica;
- Desde unidades dependientes de la Vicerrectoría de Identidad y Desarrollo Estudiantil.

A nivel de las **Facultades y sus unidades académicas**, los mecanismos de vinculación con el medio operan en cinco ámbitos: (1) Programa de Aprendizaje-Servicio; (2) Programas de Educación Continua; (3) Servicios a la Comunidad; (4) Clínicas, Extensión Académica y Congresos.

1. Aprendizaje-Servicio.

En el ámbito del Programa de Aprendizaje-Servicio, este se inicia en el año 2011 como un proyecto piloto aplicado en dos programas de pregrado. Hasta el año 2018 son diecinueve las Escuelas que han incorporado esta metodología en al menos una de sus actividades curriculares. Las Escuelas corresponden a: Enfermería, Fonoaudiología, Kinesiología, Ingeniería en Prevención de Riesgos y Medio Ambiente en la Facultad de Ciencias de la Salud; Administración y Economía, Contador Público y Auditor, Psicología, Sociología, Trabajo Social en la Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas; Educación Artística, Educación Básica, Educación Diferencial, Educación en Castellano, Educación en Ciencias del Movimiento y Deportes, Educación en Historia y Geografía, Educación en Inglés, Educación Matemáticas e Informática Educativa, Educación Parvularia, Pedagogía en Filosofía en la Facultad de Educación. A su vez también se suman actividades curriculares comprendidas dentro de la Formación General de la universidad Plan Común coordinadas por la Dirección de Formación Identitaria.

2. Programas de Educación Continua.

La educación continua en la Universidad tiene como finalidad contribuir a la actualización del capital humano en los ámbitos de desarrollo que señala su Proyecto Institucional. El cumplimiento de este propósito es responsabilidad de las Facultades y sus unidades académicas, mediante la oferta de programas de postítulos y diplomados. Un número importante de Unidades Académicas tienen programas funcionando desde hace varios años lo que ha significado un mecanismo importante de vinculación con otras instituciones así como también con titulados y empleadores de la UCSH.

3. Servicios a la Comunidad.

En el ámbito de los Servicios a la Comunidad, en la Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas, la Escuela de Psicología mantiene el Centro de Estudios y Atención a la Comunidad (CEAC), cuyo funcionamiento se inició en el año 1993 como Centro de Estudios y Atención Familiar (CEAF), adoptando en el año 2005 su actual denominación. El CEAC es la instancia de vinculación de mayor antigüedad en la Universidad y desarrolla sus actividades en dos líneas de acción principales: (1) Atención directa y (2) Investigación y formación.

La línea de **Atención Directa** comprende los siguientes programas:

- **Programa de Familia.**

Ofrece servicios psicológicos, psicoeducativos, psicosociales y de mediación familiar o cualquier otro tipo de intervención terapéutica que contribuya a la resolución de conflictos que afecten la vida familiar. Destaca en este programa el trabajo coordinado con los tribunales de familia, quienes derivan a CEAC casos para atención directa principalmente en temas de habilidades parentales y revinculación familiar, así como también la solicitud de realización de peritajes psicosociales. Así también trabaja en temáticas relacionadas con la diversidad familiar, destacando el trabajo realizado en temáticas de adopción, donde se vincula activamente con SENAME. Participan en este programa psicólogos, mediadores familiares y trabajadores sociales. Por último, resaltar el trabajo realizado por la Unidad de Protección de Derechos, donde se brinda terapia reparatoria a niños, adolescentes y adultos que hayan visto vulnerado alguno de sus derechos.

- **Programa Psicopedagogía y Aprendizaje.**

Atiende las necesidades educativas y psicopedagógicas de niños, niñas y jóvenes que asisten a educación pre básica, básica, media y universitaria, propiciando estrategias que permitan apoyar un aprendizaje autónomo, reflexivo y crítico, mediante evaluación, diagnóstico e intervenciones psicopedagógicas; evaluación dinámica del potencial de aprendizaje; y atención fonoaudiológica.

- **Programa Psicología Clínica.**

El Programa de Psicología general está orientado a brindar atención psicológica a niños, adolescentes y adultos. Atiende a público en general, estudiantes y funcionarios UCSH y otros usuarios a través de sus distintos convenios. Destaca en este ámbito el Programa Docente, a través del cual se realizan convenios de atención con colegios de la Congregación Salesiana y de la Región Metropolitana. Este programa cuenta con líneas de especialización entre las que destacan el Programa de Migración, Interculturalidad y Refugio, además del programa de Salud Mental para personas mayores. Ambos programas realizan atención directa, además de talleres semestrales para migrantes y personas de la tercera edad.

Línea de **Investigación y formación:**

Desde el año 2002, el CEAC imparte el Diplomado en Mediación Familiar, orientado al desarrollo de las competencias necesarias para abordar los procesos de mediación y para la acreditación de los participantes como mediador familiar ante el Ministerio de Justicia. Por otro lado, CEAC impartió un diplomado cerrado para SENAME, en tres versiones, donde se capacitó al equipo completo de SENAME en temáticas de adopción. Cada una de estas versiones culminó con un seminario internacional de Adopción, que se realizó en las dependencias de SENAME, con connotados expositores a nivel internacional.

Por último, es necesario mencionar que CEAC realiza periódicamente actividades académicas y de extensión, las que serán detalladas más adelante.

4. Clínicas, Extensión Académica y Congresos.

- Clínica¹⁴ Jurídica.

Desde el año 2010 se encuentra en funcionamiento la Clínica Jurídica de la Escuela de Derecho, que cumple la doble finalidad, por una parte, de prestar asesoría y defensa judicial en materia civil a personas con carencia de recursos económicos, vulnerabilidad o marginación social y, por otra, de ser centro de prácticas para los estudiantes de la Escuela, atendiendo principalmente causas en los tribunales de la jurisdicción de la Corte de Apelaciones de Santiago y de San Miguel. Adicionalmente, la Clínica realiza Curadurías Ad Litem para representar a personas incapacitadas o a menores y jóvenes sin representación legal, para lo cual se trabaja en conjunto con el Servicio Nacional de Menores (SENAME).

En el año 2011 se crea en la Clínica Jurídica, el Programa de Justicia de Policía Local, desarrollado en Juzgados de Policía Local de la Región Metropolitana, en los que los estudiantes realizan labores bajo las órdenes directas de los magistrados. Por otra parte, en el año 2013 se crea la Clínica Jurídica de Migrantes para la atención tanto de migrantes en situación irregular como de migrantes en situación “regular” pero con problemáticas asociadas a temas de familia, civiles y laborales. Desde el año 2015 la Clínica Jurídica de Migrantes también realiza atención en dependencias del Consulado del Perú. Hay convenios asociados con SENAMA, SERNAM, la Fundación Emplea del Hogar de Cristo e INCAMI (Instituto Católico Chileno de Migración) perteneciente al Arzobispado de Santiago.

- Encuentro Filosófico de Estudiantes Secundarios (EFES)

El encuentro Filosófico de Estudiantes EFES remonta su origen al año 2003 y de ha desarrollado de manera ininterrumpida por 16 años por la Escuela de Pedagogía en Filosofía

¹⁴ El concepto “Clínicas” en la UCSH tiene sus versiones en varias Unidades Académicas: Derecho, Matemáticas, Fonoaudiología y Kinesiología. Cada uno de estos espacios operan de manera muy diferentes entre sí desde Actividades curriculares, voluntariados profesionalizantes, docentes de la escuela y con titulados.

en colaboración a otras Unidades de apoyo de la UCSH. Los objetivos del encuentro EFES son: vincular a los practicantes de la carrera con la comunidad y con los colegios, para que tengan una nueva actividad además de su práctica profesional. Además de los nexos y relaciones existentes, el EFES demanda cada vez más desafíos, que sistematicen el trabajo de manera continua.

En sus 16 versiones, ha tenido cambios de fondo y forma como, por ejemplo: inicialmente estaba orientado exclusivamente para estudiantes secundarios lo que mutó ampliando sus horizontes a estudiantes de educación básica y a experiencias internacionales de jóvenes inmigrantes, o estudiantes que han tenido la posibilidad de conocer otros países. No obstante, aquellas modificaciones, el objetivo de EFES de conectar con los desafíos que tiene la educación y las necesidades de la escuela permanece al centro. En esta instancia los espacios de discusión y debate son fundamentales, ya que es ahí donde justamente los estudiantes secundarios toman el protagonismo de esta actividad en conjunto con sus profesores.

- **Torneo Escolar de Matemáticas**

El Torneo de Matemáticas se inicia en el año 2013. Se trata de una iniciativa anual llevada a cabo por la Escuela de Matemática e Informática Educativa de la UCSH y posee como objetivo fundamental estimular la capacidad de resolver en forma creativa problemas de matemática para desarrollar capacidades reflexivas y prácticas de pensamiento lógico en alumnas(os) de 2° y 3° medio en educación científico-humanista y técnico profesional, mediante contactos reales con el quehacer matemático.

- **Congreso Internacional de DDHH**

El Congreso Internacional de DDHH busca generar un espacio de encuentro y reflexión en torno a desafíos actuales que como sociedad tenemos para avanzar en la cultura de promoción, respeto y defensa de los derechos humanos. Desde sus inicios en el año 2016 - 4 versiones- ha sido organizada por la Escuela de Derecho en colaboración con la Universidad Salesiana de Brasil (UNISAL). Posteriormente, ha colaborado la Dirección de vinculación con el medio UCSH además del patrocinio del Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) e Amnistía Internacional.

Uno de sus mayores desafíos –y novedades- ha sido la incorporación de una mirada interdisciplinar en el trabajo académico en torno a los derechos humanos, motivando la participación desde diversas áreas del saber que trabajan en la promoción, protección y defensa de éstos.

- **Congreso Internacional Auditoría, Gestión y Negocios (CIAGEN)**

CIAGEN es un Congreso Internacional del que es parte fundadora la UCSH en colaboración con varias instituciones de las IUS en América Latina (Ecuador, El Salvador, Brasil, Bolivia, Chile, etc.) que tiene 6 versiones en su haber en distintas sedes. CIAGEN congrega a la comunidad académica salesiana buscando presentar experiencias innovadoras sobre desenvolvimiento en el mercado, procurando impulsar la creación de redes de intercambio de conocimiento científico e incentivar la participación de la academia para poder socializar las estrategias utilizadas por las empresas latinoamericanas en pleno siglo XXI. La última versión del Congreso se realizó en el Campus Lo Cañas de la UCSH con más de 100 participantes de nuestra comunidad universitaria (docentes y estudiantes) y de las distintas Universidades Salesianas de América Latina.

- **Espacio San Isidro (ESI) y Sala de Conciertos San Isidro MU-SI**

El Espacio ESI es administrado por la carrera de Pedagogía en Educación Artística teniendo por objetivo potenciar los vínculos entre la universidad y la comunidad a través de un conjunto de actividades relacionadas con el espacio y orientado a la difusión del arte contemporáneo. Se han realizado distinto tipo de actividades entre las cuales se encuentran: Exposiciones, Conversatorios con artistas, Programa de mediación, Visitas mediadas y difusión.

Por otra parte, la Sala de Conciertos San Isidro, MU-SI, es una sala de conciertos orientada a la difusión de música de arte en pequeño formato gestionada por la Dirección de Vinculación con el Medio en colaboración con la Escuela de Educación Artística. Ubicada en la sede de San Isidro 560, comuna de Santiago, ha sido un espacio para que un importante número de músicos, conformado desde estudiantes destacados, solistas y agrupaciones de renombre, ofrezcan repertorios de música docta, constituyéndose así en un foco cultural en donde la difusión de la música se disfruta entre la comunidad universitaria y nuestros vecinos.

Al mismo tiempo, la Sala de Conciertos San Isidro, es un espacio de reflexión musical en donde se programan seminarios, conversatorios, coloquios y conciertos educativos que fortalecen la difusión y comprensión de la música, bajo la idea del desarrollo de audiencias, como ejercicio cultural y simbólico que nos permite compartir contextos de la identidad socio-musical en el entorno.

- **FIC – Facultas de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas**

El año 2012 la UCSH autorizó a un equipo de académicos de la Escuela de Administración y Economía a postular a Fondos de innovación para la Competitividad, FIC, en la Región de Tarapacá. El Fondo de Innovación para la Competitividad, FIC-Regional (FIC-R), corresponde a una asignación anual de recursos que reciben los Gobiernos Regionales de Chile para

potenciar su desarrollo económico por medio de la ejecución de proyectos de investigación con alto potencial de impacto en desarrollo local y en la mejora de la calidad de vida de las poblaciones involucradas. La UCSH ha adjudicado en 4 ocasiones los FIC y los proyectos son:

Una innovación para el desarrollo del capital humano y el mejoramiento de la competitividad, en la región de Tarapacá.	2012-2015
Nodo de Innovación y Emprendimiento Social para la Región de Tarapacá	2016 – 2017
El Emprendimiento como factor de Innovación en la Formación Técnico Profesional en la Región de Tarapacá.	2017
HUB de Innovación Social en Comuna de Pozo Almonte	2017 a marzo 2019

A nivel de la **Vicerrectoría Académica**, los ámbitos más relevantes de la vinculación con el medio son (1) Centro de Extensión y Servicios; (2) Propedéutico; (3) PACE;

1. Centro de Extensión y Servicios (CES)

Desde el año 2002 se encuentra en funcionamiento el Centro de Extensión y Servicios (CES). Por su intermedio la Universidad promueve la formación continua de las personas y el desarrollo de proyectos educativos y sociales que beneficien a los sectores más vulnerables del país. Los programas que ofrece el CES se desarrollan en conjunto con las Facultades y comprenden las siguientes áreas:

- **Formación Continua y Capacitación:** esta área tiene como responsabilidad articular la oferta de formación generada por las unidades académicas con la demanda y los requerimientos del medio respecto del desarrollo de competencias y la actualización de conocimientos. Contempla la oferta de programas de Postítulos y Diplomados para profesionales en servicio, así como cursos de capacitación y seminarios
- **Asesorías educativas:** es un programa orientado al mejoramiento continuo de los establecimientos educacionales del país. Los servicios de asesoramiento ofrecidos se enfocan al levantamiento de diagnósticos institucionales y al diseño e implementación de planes de mejoramiento educativo, en los ámbitos de: gestión institucional y liderazgo; gestión curricular y didáctica; convivencia escolar y ciudadanía; y fortalecimiento y articulación de la Enseñanza Media Técnico Profesional. Así como también asesorías, en áreas como Educación Media Técnico Profesional y Educación Parvularia, tanto a entidades públicas como privadas.
- **Nivelación de Estudios:** a través de este programa se realiza una oferta educativa integral y de calidad conforme al Decreto Supremo N° 211 del MINEDUC, para la formación de personas jóvenes y adultas que tienen su Educación Básica o Media incompleta. Mediante la entrega de herramientas actualizadas y pertinentes (cursos de

Actualización en Ciencias Básicas y de Alfabetización Digital) se fortalecen las potencialidades de los participantes, mejorando sus habilidades sociales y capacidad de emprendimiento laboral y educativo. Este programa se amplía a las zonas rurales de la Región Metropolitana en el año 2006 y a personas privadas de libertad en el año 2011. Hoy en día, el programa sólo se desarrolla en la Región Metropolitana, disminuyendo la cobertura, con el fin de mejorar la calidad de lo entregado a los estudiantes a través de un trabajo más focalizado.

2. Programa Propedéutico UCSH.

También dependiente de la Vicerrectoría Académica se encuentra el Programa Propedéutico UCSH de la Dirección de Bachillerato y Propedéutico, iniciado en el año 2009. Este programa está dirigido a estudiantes de cuarto año medio provenientes de la Red de Colegios Propedéutico UCSH, correspondientes a establecimientos escolares con un índice de vulnerabilidad superior al 70% y promedios PSU bajo los 475 puntos. Los participantes del Programa se encuentran en el 10% superior de rendimiento escolar de su establecimiento.

Las actividades realizadas en el programa Propedéutico corresponden a tres tipos: (1) Académicas: Lenguaje, Matemáticas y Biología; (2) Vocacionales: Taller de Desarrollo Personal; (3) Inserción: Feria Vocacional; actividades recreativas; actividades artístico culturales.

La aprobación de este Programa permite a sus participantes ingresar al programa de Bachillerato en Ciencias y Humanidades de la Universidad y en el caso de estudiantes de alto rendimiento, el acceso directo a los demás programas de pregrado.

3. Programa de Acompañamiento y Acceso Equitativo a la Educación Superior (PACE).

Por la trayectoria del Programa Propedéutico, uno de los primeros en desarrollarse en universidades del país, en el año 2015 el Ministerio de Educación realizó una invitación a la Universidad para ser parte del Programa de Acompañamiento y Acceso Equitativo a la Educación Superior (PACE). Actualmente se trabaja con 27 establecimientos públicos, los más vulnerables de 13 comunas de la región metropolitana. Con el fin de reforzar habilidades y competencias transversales del estudiantado de 3ero y 4to Medio, mediante acompañamiento a docentes y a equipos de orientación, talleres dirigidos a estudiantes y sus familias, salidas pedagógicas, proyectos participativos y equipos de apoyo a la postulación, cuidando que el trabajo se enmarque en la cultura escolar de cada comunidad acompañada. De este trabajo en red por más de 3 años, se ha logrado no sólo el ingreso de más de 350 estudiantes vulnerables a nuestra institución, sino también un fortalecimiento de la vinculación más allá del programa, siendo las comunidades educativas a su vez centros

de práctica, receptoras de beneficios para estudios de postgrado e investigaciones educativas.

Por último, a nivel de la **Vicerrectoría de Identidad y Desarrollo Estudiantil (VIDE)**, las acciones de vinculación se distribuyen según distintas unidades, a saber, (1) Dirección de Vinculación con el Medio con sus programas institucionales; (2) Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE); (3) Dirección de Pastoral; (4) Dirección de Formación Identitaria (DIFI).

Dirección de Vinculación con el Medio.

1. Vinculación Artística, Cultural y Patrimonial.

Nuestro compromiso como Universidad está dirigido hacia el reconocimiento, respeto y promoción de aquellas prácticas culturales, artísticas, ciudadanas y patrimoniales que constituyen un aporte y fomento a las distintas comunidades, en el ámbito local, regional como nacional.

En este sentido y de conformidad a la Política de Vinculación con el Medio de la UCSH, nuestra institución produce una amplia variedad de actividades de extensión y vinculación abiertas y gratuitas. Las cuales no solamente responden a un accionar interno de la Universidad sino que también se articulan con proyectos colaborativos procedentes de otras entidades externas del mundo social, artístico-cultural y patrimonial.

Programas Nacionales.

Iniciativas de alcance nacional, de carácter conmemorativo, artístico y cultural, desarrolladas con diversas instituciones, las cuales evidencian la vinculación social e histórica de la UCSH.

- Conmemoraciones

El Programa Nacional Conmemoraciones se inicia en la Universidad en el 2016 y tiene como objetivo celebrar de distinta forma, aniversarios importantes, recordaciones fundamentales, grandes sucesos históricos, nacimientos de personajes, que han sido el reflejo de una época o desarrollo de disciplinas, especialmente artísticas. El Programa Nacional Conmemoraciones se desarrolla en colaboración asociativa entre la Dirección de Biblioteca y Recursos de la Información y el Área de Gestión de las Culturas y Patrimonio de la Dirección de Vinculación con el Medio. Algunos ejemplos de ello han sido los homenajes a Violeta Parra y Margot Loyola en conjunto con instituciones públicas.

- **Liberando Talentos**

El Programa Nacional Liberando Talentos se inicia en la Universidad con el convenio entre el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y la UCSH en el 2018 y tiene como objetivo generar acciones relevantes para impulsar el aumento de la participación cultural, empoderamiento y desarrollo de procesos sico-musicales que permitan la maduración de solistas y bandas de niñas y niños bajo las dependencias del SENAME y en Centros de Privación de libertad. Este programa es parte de la Escuelas de Rock y Música de la Popular Secretaría Ejecutiva del Fondo para el Fomento de la Música, perteneciente al Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Se desarrolla en colaboración asociativa entre la Escuela de Psicología y el Área de Gestión de las Culturas y Patrimonio de la Dirección de Vinculación con el Medio. Entre las diferentes actividades realizadas en los siete años anteriores a su ejecución en la UCSH se ha logrado mostrar los trabajos de los alumnos/as más destacados, en Lollapalooza, entre otros festivales destacados del país.

Programas Regionales.

Instancias de alcance metropolitano, de carácter artístico cultural, que potencian el desarrollo musical de jóvenes, así como el idioma indígena y la participación territorial de vecinos del sector.

- **Escuelas de Rock y Música Popular**

El Programa Regional Escuelas de Rock y Música Popular se inicia en la UCSH con el convenio entre nuestra institución y CNCA en el año 2014 y tiene como objetivo generar acciones de la participación cultural, empoderamiento, y desarrollo de procesos orgánicos formativos que permiten la maduración de solistas y bandas de la región metropolitana.

La Escuelas de Rock y Música Popular es parte de la Secretaría Ejecutiva del Fondo para el Fomento de la Música, perteneciente al Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Entre las múltiples actividades que se realizan se ha logrado fortalecer los vínculos asociativos organizados desde el 2015 a través de la agrupación MASA (Músicos por la Autogestión de Santiago). Las sucesivas versiones de la Escuela se han complementado con el trabajo con bandas y solistas migrantes, y una primera versión (2018) exclusiva para mujeres.

- **Escuela de Idiomas Indígenas**

La Escuela de Idiomas Indígenas se inicia en el año 2016 como un proyecto planteado y asumido por las organizaciones indígenas de la RM. Esta iniciativa es fruto del proceso de diálogos participativos realizados en el marco del Programa de Fomento y Difusión de las Culturas y las Artes Indígenas del CNCA (2014) con la misión de formular indicaciones sustantivas al proyecto que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y Patrimonio. La Escuela se desarrolla en la UCSH a partir del primer convenio entre el CNCA-RM y la

institución y tiene como objetivo generar acciones relevantes para impulsar el aumento de la participación cultural, empoderamiento, y desarrollo de procesos de capacitación y difusión cultural, artística y patrimonial de las culturas originarias presentes en la Región Metropolitana. Participan las Escuelas de Pedagogía en Educación Básica y Pedagogía en Castellano, principalmente.

- **Exposiciones Itinerantes**

El Programa Exposiciones Itinerantes se inicia a principios de 2017 y tiene como objetivo la difusión de diversos contenidos formativos de carácter histórico, social y cultural desarrollados principalmente por la Biblioteca Nacional de Chile y colectivos de artistas, plástico, fotógrafos, entre otros profesionales. El despliegue territorial de las exposiciones abarca las dependencias de la UCSH, espacios públicos de la Comuna de Santiago, y liceos y colegios que forman parte de los socios comunitarios de la Universidad en la Región Metropolitana.

- **Vecinos en Acción**

El Programa Vecinos en Acción se inicia a fines del 2015 y tiene como objetivo apoyar la Gestión Socio-Cultural Local o de participación ciudadana de modo de impulsar acciones culturales relevantes e inclusivas, a fin de ahondar y profundizar en los procesos democráticos. El foco de este programa se centra en el ejercicio ciudadano mediante las acciones socio-culturales desarrolladas territorialmente en la comuna y/o barrio o localidad, que poseen una identidad cultural y un patrimonio que debe ser visibilizado y activado. El Programa es articulado en conjunto con la Escuela de Trabajo Social.

Programas Locales

Actividades de carácter artístico cultural, que promueven el acercamiento de los jóvenes a las culturas y los libros, así como el fomento de conciertos y Elencos UCSH.

- **La Cultura Viva, ¡Viva la Cultura!**

El Programa La Cultura Viva, ¡Viva la cultura! se inicia a fines del 2015 y tiene como objetivo el rescate y promoción de las culturas desde la óptica de la identidad. Año a año, diversas unidades académicas y de gestión junto a la Dirección de Vinculación con el Medio con sus distintas áreas, proponen los contenidos, las personas y/o personajes a fin de que la comunidad universitaria y en especial los alumnos de las escuelas, puedan integrar conocimientos con visiones culturales. Esto permite establecer marcos de referencia para la comprensión y construcción de sentido, según las realidades, vivencias, historias y rasgos identitarios que ellos comparten desde la acción dialógica.

- **Conversaciones y Libros**

El Programa Conversaciones y Libros se inicia el 2015 y tiene como Objetivo apoyar la Gestión Socio-Cultural con conversaciones entre autores nacionales y docentes de la UCSH. De tal forma que sea posible resaltar las diversas identidades y voces culturales, estableciendo con ello un registro audiovisual que se constituye como patrimonio inmaterial de la Universidad.

- **Estudiantes con las Culturas**

El Programa Estudiantes con las Culturas se inicia en el 2017 y tiene como objetivo generar acciones relevantes para impulsar iniciativas culturales inclusivas desarrolladas territorialmente en la comuna y/o barrio o localidad, apoyando la formación de nuestros estudiantes.

- **Conciertos UCSH**

El Programa Conciertos UCSH se inicia a fines del 2013. Tiene como objetivo fomentar la difusión de la música a través de la programación de distintos tipos de conciertos dirigidos tanto a la comunidad universitaria como a la comunidad local. De este modo, se impulsa el desarrollo de actividades culturales significativas mediante la participación de diversas agrupaciones musicales, organismos e instituciones que promueven especialmente la música chilena, entre otras.

- **Elencos UCSH**

El Programa Elencos UCSH se inicia a mediados del 2013, con el ingreso de la fraternidad Ayllú UCSH, el conjunto de Música Antigua UCSH y el Coro UCSH. En el año 2015 se incorpora el conjunto Chilhué UCSH. El objetivo de este programa es gestionar y acompañar la labor de estas agrupaciones de cara a su participación en diversos actos, conciertos y festividades patronales, religiosas e indígenas. En la actualidad, el Coro UCSH se encuentra bajo la dirección de la Escuela de Educación Artística.

2. Vinculación Socialmente Responsable y con Enfoque de Derechos Humanos

Como Universidad Católica y Salesiana, inspirada en el legado de Don Bosco y el Cardenal Raúl Silva Henríquez, tenemos un compromiso institucional con la promoción de los Derechos Humanos en los sectores socialmente más desfavorecidos. Esto constituye un enfoque orientador que contribuye al desarrollo integral de la comunidad universitaria y del medio social.

En este sentido, desarrollamos una batería de programas, proyectos y actividades orientados estratégicamente a la promoción y protección de los DD.HH., mediante metodologías participativas y propositivas, estableciendo una atención prioritaria a la

inclusión e integración de cinco grupos de especial protección: migrantes, personas privadas de libertad, adultos mayores, personas en situación de discapacidad y pueblos indígenas.

- **Programa Penitenciario “Don Bosco”**

Con actividades desde el año 2011, actualmente articula todas las acciones que la Universidad realiza en torno al sistema penitenciario, como alfabetización, nivelación de estudios, preuniversitario, desarrollo personal, talleres literarios y entrega de sacramentos, entre otros. Adicionalmente contempla las actividades de capacitación dirigidas a los coordinadores educacionales de Gendarmería de la Región Metropolitana, así como la realización de prácticas de estudiantes de pregrado de la UCSH con el total de 74 prácticas entre los años 2014 y 2018. De la misma manera, se han generado 5 actividades curriculares con la metodología A+S con un total de 159 estudiantes involucrados de 4 carreras distintas (Educación artística, Enfermería, Educación Diferencial y Psicología)

- **Programa Adulto Mayor “Mamá Margarita”**

Iniciado el año 2015, busca fomentar la participación e inclusión de los Adultos Mayores dentro del contexto universitario, con el fin de promover el envejecimiento activo y la interrelación entre adultos y jóvenes.

- **Programa Inclusión de Personas en Situación de Discapacidad**

El año 2016 se instaura en la UCSH el Programa de Inclusión, teniendo como antecedentes, actividades que permiten fomentar la inserción de las personas en situación de discapacidad mediante procesos y acciones que promuevan la igualdad de oportunidades, encaminadas a generar una cultura inclusiva en la comunidad universitaria. Destaca como iniciativa, la realización de las “Mesas inclusivas” y Ferias de Inclusividad, gestionadas y organizadas por los estudiantes de la UCSH con algún tipo de discapacidad.

- **Programa Aprendizaje – Servicio¹⁵**

Iniciado en el año 2011 como proyecto piloto, en la actualidad ya ha alcanzado una regularidad en términos del número de actividades curriculares, de estudiantes y académicos que participan no solo de las mismas iniciativas semestrales, sino también en seminarios nacionales e internacionales presentando sus experiencias comunitarias. Es uno de los principales componentes de interacción de la vinculación con el medio de la

¹⁵ Desde el año 2015 este Programa ha sido coordinado y gestionado en la Dirección de Vinculación con el Medio de la UCSH. Luego de un hondo proceso de reflexión se tomó la determinación de constituir la Oficina A+S encargada de dar cumplimiento al PAIDAS asegurando los componentes de Docencia, Investigación y Vinculación con el Medio de esta metodología.

universidad por el compromiso institucional con la metodología y su aumento exponencial en actividades curriculares, estudiantes y socios comunitarios involucrados.

- **Programa de Educación en Derechos Humanos**

Este programa responde a la orientación estratégica de la VCM, de contribuir a la promoción de los DDHH en función de temas prioritarios de la Misión institucional y de su objetivo estratégico de ser reconocida como una Universidad que promueve los Derechos de los sectores socialmente desfavorecidos. En este sentido, busca formar a la comunidad en esta temática, aportando en el desarrollo de estrategias que visualicen los DDHH en el ámbito de la educación desde su participación en la REEDH e instalando en la comunidad un enfoque de derecho en su quehacer cotidiano.

Se han desarrollado diversas acciones formativas, a saber, Diplomado de Educación en DDHH con la Escuela de Educación Básica (3 versiones); Cursos para docentes; Curso b-learning para estudiantes y egresados UCSH; Seminarios y Conversatorios, etc. En el ámbito de la promoción se han desarrollado campañas de difusión, concursos de arte, exposiciones itinerantes, visitas guiadas a espacios de Memoria, etc.

Desde su vinculación ofrece a sus socios estratégicos y comunitarios instancias de formación (cursos y talleres) y diversas actividades de promoción y difusión; como una participación activa en la Red de Equipos de Educación en Derechos Humanos, REEDH.

- **Programa Interculturalidad**

El programa de interculturalidad trabaja desde la perspectiva de los derechos humanos con los pueblos originarios y las comunidades migrantes presentes en nuestro país. Tiene como antecedente la organización del Primer Congreso de Pueblos Indígenas el año 2015 y desde el año 2016 la participación en la Mesa por una Educación Intercultural, integrada por distintos actores de la sociedad civil y la iglesia interesados en visibilizar e incidir en la problemática del derecho a la educación entre la población migrante. En el año 2018 el programa de interculturalidad empieza a operar la DVM con el objetivo de promover el trabajo coordinado y la reflexión transdisciplinaria en la temática intercultural, apoyando y articulando acciones de formación, investigación y vinculación para la transformación de la comunidad educativa y la sociedad en general.

Dentro de sus iniciativas destaca llevar a cabo procesos de sistematización y reflexión del quehacer de la universidad con los focos prioritarios del programa, tales como evaluaciones de las versiones de la Escuela de Lenguas Indígenas que han derivado en propuestas didácticas específicas para la enseñanza de las lenguas Rapa Nui y Mapudungun. Otras acciones destacables son el desarrollo de un proyecto de colaboración entre el Museo Chileno Precolombino y la escuela de pedagogía básica para la formación docente de nuestros estudiantes en pedagogía e interculturalidad. Por último, es importante mencionar el trabajo que el programa de interculturalidad viene realizando con la

corporación del Pueblo Selk'nam en Chile en sus demandas de visibilización de reconocimiento histórico y cultural.

- **Alumni UCSH**

A lo largo de su historia la Universidad Católica Silva Henríquez ha formado a más de 20.000 profesionales, con los cuales se intenta mantener contacto entregando información pertinente a sus requerimientos. Incentivando una participación que fortalezca el vínculo permanente y sostenible con la Universidad.

El año 2016, se incorpora el área de Egresados y empleadores a la Dirección de Vinculación con el Medio, con el objetivo de implementar acciones que fortalezcan el desarrollo del vínculo permanente entre la universidad y aquellos que formaron parte de nuestra comunidad estudiantil. El resultado de éste será un vínculo importante entre la Universidad y sus Titulados/as, comprometiéndose e identificándose permanentemente con su alma mater, siendo los principales embajadores del reflejo de nuestra Identidad Universitaria.

El año 2018 se lleva a cabo el proceso de re estructuración del área de Egresados y empleadores a nivel institucional, pasando a llamarse Alumni UCSH, conformando un nuevo modelo de trabajo en concordancia con los nuevos lineamientos institucionales que tengan como foco principal a Titulados/as y/o empleadores de la Universidad, acorde a lo dispuesto en el plan de desarrollo estratégico, colaborando así en el desarrollo del vínculo permanente entre la universidad y aquellos que formaron parte de la comunidad estudiantil.

Alumni UCSH busca diseñar e implementar acciones que mediante estrategias sean capaces de recopilar y sistematizar información referente a datos personales, antecedentes académicos e información laboral del titulado/a. fortaleciendo el vínculo con la universidad, otorgando información sobre mercado laboral y formación complementaria acorde a sus necesidades. Detectando pertinencia para el diseño de futuras actividades que fortalezcan la inserción laboral, el incremento en la precisión de métodos de recopilación de datos y creación de nuevas plataformas que potencien el desarrollo formativo del Titulado/a.

Dirección de Asuntos Estudiantiles.

Esta Dirección de la UCSH, en su función de *“prestar servicio y apoyo en la gestión deportiva de manera transversal a todos los estudiantes (...)”*¹⁶ ha generado acciones no sólo con estudiantes UCSH sino con sus Titulados y Socios Estratégicos vinculándose con el medio para promover la actividad deportiva y la vida sana y saludable. Algunas de ellas son:

¹⁶ Reglamento Orgánico Universidad Católica Silva Henríquez, aprobado en diciembre de 2018, número 22,3,3.

- **Participación de Selecciones Deportivas en torneos universitarios.**

La UCSH participa con 4 deportes (Fútbol, Basquetbol, Voleibol y Tenis de Mesa) varón y damas. Hasta el año 2017 nuestra Universidad participó exclusivamente en ADUPRI (Asociación de Universidades Privadas). Desde el año 2018 participa con 7 equipos, 3 damas, y 4 varones, en LDES (Ligas Deportivas de Educación Superior), que hoy alberga a la mayoría de las Universidades del país.

- **Feria Saludable.**

Desde el año 2015, la DAE, por medio de su Área de Vida Saludable, realiza la Feria Saludable en colaboración a otras Unidades de la UCSH. Esta actividad involucra a diversos participantes internos y externos, que tienen injerencia en temas de vida saludable. En esta actividad han participado SENDA, Banco de Sangre, COSAM, etc. Y carreras de Salud (Enfermería, Kinesiología, Fonoaudiología), Educación Física y Psicología. La actividad se realiza dos veces al año y está abierta a la comunidad universitaria y sus alrededores.

- **Partido de Seleccionados Deportivos Históricos.**

Desde el año 2016, el Área de Selecciones de la DAE, organiza una actividad que vincula distintas generaciones de titulados que fueron seleccionados deportivos de nuestra Universidad con estudiantes que actualmente participan de selecciones deportivas. La actividad consiste en la realización de distintos partidos entre equipos conformados por titulados y estudiantes, para concluir compartiendo gratuitamente además de la entrega de diversos reconocimientos.

- **Torneo Futbolito Colegios Salesianos.**

Con el objetivo de fortalecer el vínculo con instituciones afines al proyecto institucional, la UCSH –desde la DAE, organiza una vez al año el torneo de futbolito, en el campus Lo Cañas de nuestra Universidad. Esta actividad se realiza desde el año 2013 y vincula a nuestra Universidad con la Red de Colegios Salesianos de la región metropolitana junto a otros colegios del sector. El torneo dura un día dando pie a instancias de compartir.

Dirección de Formación Identitaria (DIFI)

El sello identitario de la UCSH se desarrolla a lo largo de la permanencia de cada uno de los estudiantes mediante distintas acciones. La Dirección de Formación Identitaria tiene el desafío permanente de generar espacios para la formación, reflexión, investigación y acción, cuyo fin es el fortalecimiento de la dimensión cristiana y ser un aporte para la Iglesia local desde la acción comunitaria interna y externa, realizado desde el carisma salesiano, el cual apunta a trascender en el ámbito juvenil. Bajo su responsabilidad está la coordinación de los Cursos de Formación General y tres Institutos muy relevantes para la UCSH, a saber:

- **Instituto de Filosofía Juvenal Dho**

Tiene por misión el cultivo de la disciplina filosófica mediante el diálogo interdisciplinario fructífero con la fe, la ciencia y la cultura contemporánea, con el fin de alcanzar una integración del saber en pos de la verdad, de la sabiduría y del sentido. El desarrollo de la reflexión sistemática sobre la persona, la historia y la ética requiere de un diálogo que busque la verdad para avanzar en la respuesta interdisciplinaria a las grandes preguntas actuales y permanentes de la existencia humana, y junto a la necesidad de canalizar el estudio y difusión de la relación entre fe y cultura desde el pensamiento filosófico contemporáneo, especialmente en el ámbito latinoamericano.

- **Instituto Teológico Egidio Viganó**

La misión es constituirse en un espacio estratégico para contribuir a la reflexión y formación teológica sobre la fe católica en perspectiva interdisciplinaria, que favorezca el diálogo permanente entre fe y ciencias, y entre fe y cultura.

- **Instituto de Pastoral Juvenil**

Su misión es contribuir a la reflexión y formación de quienes se encuentran comprometidos en la animación y promoción de la Pastoral Juvenil en Chile. Algunas de sus acciones, en colaboración con la Comisión de Pastoral Juvenil de la Conferencia Episcopal de Chile, son las dos versiones del Diplomado e-learning en Pastoral Juvenil a nivel nacional con más de 200 participantes. Junto a lo anterior, es de suma relevancia su participación estable en las comisiones de la Conferencia Episcopal Chilena y de la Vicaría para la Educación.

Pastoral Universitaria

La Dirección de Pastoral Universitaria (DPU) concretiza la misión de la Iglesia y de la Congregación Salesiana en la Universidad y forma parte fundamental de la identidad de la UCSH identificándose plenamente con el carisma Salesiano, heredado de nuestro Padre y Maestro de la Juventud San Juan Bosco.

El rol de orientar y acompañar a la comunidad académica en encarnar la fe en sus acciones curriculares, pero también en instancias significativas para estudiantes, funcionarios y académicos. Es importante que la Pastoral debe reflejarse en las estructuras de gobierno y de animación de las Instituciones Salesianas de Educación Superior (IUS) implicando a cada miembro de la Comunidad Académica de acuerdo con las propias funciones y competencias.

Finalmente, la pastoral en la UCSH es hacer vivo el sueño para Chile que tuvo nuestro Cardenal Silva Henríquez, quien nos dejó como legado el trabajo con y por los más desfavorecidos, poniendo especial atención en los niños, niñas y jóvenes de nuestro País. Algunas acciones desarrolladas son: Sacramentos, Voluntariados, Campañas Solidarias, etc.

La UCSH ha adoptado como objetivo estratégico la **vinculación con instituciones de la iglesia** con quienes comparte el proyecto institucional y, en definitiva, con quienes cumple su misión evangelizadora. En el ámbito Nacional, la colaboración prestada a la Conferencia Episcopal de Chile se materializa en varias Comisiones: EREC (Educación Religiosa Escolar), Justicia y Paz, Pastoral Juvenil, Pastoral Universitaria, Educación e INCAMI. En el ámbito Regional, la colaboración es al Arzobispado de Santiago en diversas Vicarías: Educación, Pastoral Social-Cáritas, Zona Centro y Zona Oriente. Hay colaboraciones con varias Fundaciones pertenecientes a instituciones eclesiales de la familia Salesiana: Don Bosco, Cardenal Silva Henríquez y Beata Laura Vicuña. Por último, se reconocen aportes y participación en Redes y Asociaciones de Iglesia, a saber, Red Laical Amerindia Chile, Red de Centros Teológicos, Escuela óscar Romero y Sociedad Chilena de Teología.

Convenios Suscritos 2017- 2018

En el periodo 2017-2018 fueron suscritos un total de 65 convenios entre la Universidad Católica Silva Henríquez y entidades e instituciones de diversa naturaleza y fines. De ellos, 46 convenios (70% de los convenios tramitados para el periodo) están circunscritos al ámbito nacional mientras que los convenios internacionales suscritos fueron 19 (29% de los convenios tramitados para el periodo).

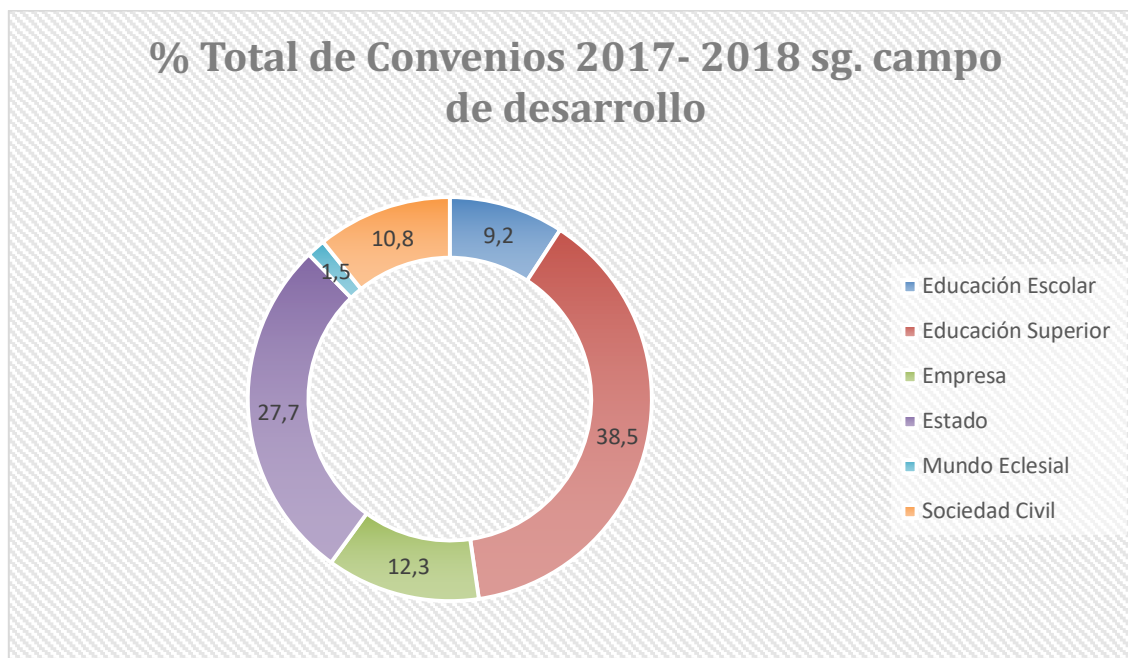
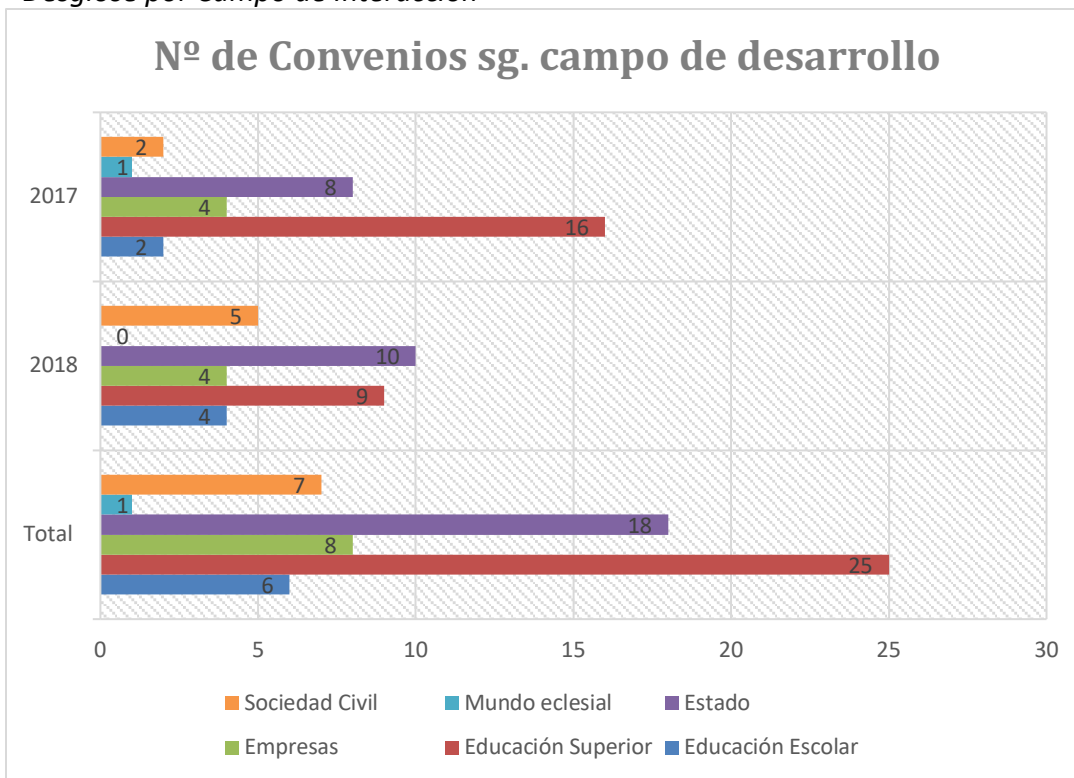
En relación con las contrapartes firmantes de los convenios, éstas alcanzaron un total de 55 entidades e instituciones.

Respecto a los campos de desarrollo, destacan fundamentalmente, los convenios realizados en el ámbito de la educación superior, los cuales suponen el 38,5% de los convenios tramitado entre 2017 y 2018. En segundo lugar, se encuentran los convenios realizados con instituciones del Estado. Estos constituyen el 27,7% de los convenios para el periodo de análisis. Finalmente, el ámbito empresarial y la sociedad civil suponen un 12,3 % y un 10,8% de los convenios alcanzados por la UCSH.

	2017	2018	Total
Nº de Instituciones	33	26	55*
Nº de Convenios	33	32	65
Nº Convenios Internacionales	13	6	19
Nº Convenios Nacionales	20	26	46

*Nota: Para efectos de la contabilización de instituciones y entidades se eliminó las duplicidades generadas por la presencia simultánea a lo largo de los años comprendidos para el análisis.

Desglose por Campo de Interacción



La gestión, seguimiento y sistematización de los convenios en la UCSH ha ido de menos a más. Desde el año 2018, mandados por el Plan de Desarrollo Estratégico 2012-2020, la UCSH ha iniciado un proceso de sistematización de éstos en la Plataforma SISE. El trabajo

ha sido arduo dado que muchos de los convenios no son informados a Secretaría General dificultando su sistematización. Por esta razón, la información consignada en este Informe comprende los convenios institucionales suscritos los años 2017-2018 no obstante se trabajará con cada Unidad Académica y de Gestión para tener datos más fidedignos y actualizados para el proceso de acreditación institucional.

En resumen, la Universidad cuenta con mecanismos de vinculación con el medio establecidos tanto a nivel de las Facultades como de las Vicerrectorías Académica y de Identidad y Desarrollo Estudiantil que tienen una vasta experiencia en su relación con las comunidades. La información recolectada en este informe preliminar ha de ser actualizada una vez que las Unidades Académicas y de Gestión suban toda la información a la Plataforma SISE dado que es la principal herramienta institucional para ello. Junto a ello, es necesario fortalecer las acciones en sintonía con los propósitos institucionales para ser coherentes con la política y asegurar la bidireccionalidad de las actividades.

1.3. Asignación de recursos para la vinculación con el medio

Presupuesto y recursos disponibles para la vinculación con el medio¹⁷

Las actividades de vinculación con el medio que lleva a cabo la UCSH, se asignan a través del sistema de planificación institucional y responden a los ejes de docencia de pregrado; investigación y docencia de postgrado; vinculación con el medio; y gestión institucional.

En el eje de vinculación con el medio, existe un total de 12 actividades. los presupuestos de éstas se detallan en las tablas a continuación:

Tabla: Gasto por programa de VCM en pesos del 2018

Programas	2016	2017	2018	Total
Adulto Mayor	800.955	1.442.935	877.597	3.121.487
Aprendizaje y Servicio	11.350.092	5.530.551	14.973.718	31.854.362
CEAC	168.962.026	153.470.812	101.426.332	423.859.170
CES	695.799.247	940.040.376	789.390.008	2.425.229.631
Clínica Jurídica	8.213.509	8.162.068	7.330.158	23.705.735
Cultura	38.883.818	53.559.495	147.522.773	239.966.086
FIC	1.208.200.064	987.358.318	309.181.174	2.504.739.556
Inclusión Personas con Discapacidad	4.091.942	9.128.560	10.173.526	23.394.028
Otros	1.108.959.320	627.868.593	265.128.110	2.001.956.023
PACE	436.437.003	360.187.513	322.972.508	1.119.597.024
Penitenciario	1.664.557	5.581.533	1.812.427	9.058.518

¹⁷ Los años presentados son desde 2016 hasta 2018. Para el Informe Final hay que incorporar los años 2014 y 2015 además de agregar algunos datos referidos a Fondos Concursables Internos y "limpiar" algunos datos.

Responsabilidad Social Universitaria	4.762.600	2.381.088	26.978.551	34.122.239
Total	3.688.125.133	3.154.711.844	1.997.766.882	8.840.603.859

Tabla: Variación porcentual del gasto por programa de VCM en pesos del 2018

Programas	Var. % 2016 a 2017	Var. % 2017 a 2018
Adulto Mayor	80%	-39%
Aprendizaje y Servicio	-51%	171%
CEAC	-9%	-34%
CES	35%	-16%
Clínica Jurídica	-1%	-10%
Cultura	38%	175%
FIC	-18%	-69%
Inclusión Personas con Discapacidad	123%	11%
Otros	-43%	-58%
PACE	-17%	-10%
Penitenciario	235%	-68%
Responsabilidad Social Universitaria	-50%	1033%
Total	-14%	-37%

Las 3 actividades que tuvieron mayor gasto en los años 2016, 2017 y 2018 fueron los **FIC**, **CES** y **PACE**, sumando un total de \$2.340.436.314 el año 2016, \$2.287.586.207 el año 2017 y \$1.421.543.690, y representan el 68% de los gastos acumulados, las demás actividades representan el 32%. En cuarto lugar, se encuentra el **CEAC** que representa un 5% de gasto acumulado y **Cultura** con un 3%. Las demás actividades no superan el 1% de los gastos acumulados. La fila "Otros" corresponde a actividades que tributan al eje de vinculación con el medio, pero que no están asociadas a las otras actividades mencionadas.

Existe una variación porcentual negativa desde el 2016 al 2018 en los gastos globales, -14% del 2016 al 2017 y -37% del 2017 al 2018, es decir, un promedio de -26%, salvo para las actividades de **Inclusión Personas con Discapacidad** y **Cultura**, las cuales no han presentado variaciones negativas. Las actividades del **Penitenciario**, **Adulto Mayor**, **CES** y **RSU** también son casos ajenos, dado que sus variaciones porcentuales del 2016 al 2017 y del 2017 al 2018 fueron opuestas. Las demás actividades (6), en los tres años mostraron una variación porcentual negativa.

Fuentes de financiamiento de las actividades de vinculación con el medio.

El financiamiento de las actividades de Vinculación con el Medio proviene de fuentes externas e internas:

Programas	2016		2017		2018	
	INTERNO	EXTERNO	INTERNO	EXTERNO	INTERNO	EXTERNO
Aprendizaje y Servicio	11.350.092	-	5.530.551	-	14.973.718	-
Adulto Mayor	800.955	-	1.442.935	-	877.597	-
Penitenciario	1.664.557	-	797.150	4.784.383	1.539.042	273.385
Inclusión Personas con Discapacidad	4.091.942	-	2.616.895	6.511.666	9.688.188	485.338
Responsabilidad Social Universitaria	4.762.600	-	2.381.088	-	4.912.258	22.066.293
Cultura	38.883.818	-	53.559.495	-	47.319.068	100.203.705
FIC	-	1.208.200.064	-	987.358.318	-	309.181.174
Clínica Jurídica	8.213.509	-	8.162.068	-	7.330.158	-
PACE	-	436.437.003	-	360.187.513	-	322.972.508
CEAC	12.393.044	156.568.982	12.175.135	141.295.677	1.137.726	100.288.606
CES	507.723.213	188.076.034	486.623.128	453.417.249	470.948.136	318.441.872
Otros	301.393.017	807.566.302	310.718.511	317.150.082	208.550.394	56.577.716
Total	891.276.748	2.796.848.385	884.006.956	2.270.704.887	767.276.285	1.230.490.597

Tabla: Distribución de financiamiento de programas de VCM

Programas	2016		2017		2018	
	INTERNO	EXTERNO	INTERNO	EXTERNO	INTERNO	EXTERNO
Aprendizaje y Servicio	100%	0%	100%	0%	100%	0%
Adulto Mayor	100%	0%	100%	0%	100%	0%
Penitenciario	100%	0%	14%	86%	85%	15%
Inclusión Personas con Discapacidad	100%	0%	29%	71%	95%	5%
Responsabilidad Social Universitaria (RSU)	100%	0%	100%	0%	18%	82%
Cultura	100%	0%	100%	0%	32%	68%

FIC	0%	100%	0%	100%	0%	100%
Clínica Jurídica	100%	0%	100%	0%	100%	0%
PACE	0%	100%	0%	100%	0%	100%
CEAC	7%	93%	8%	92%	1%	99%
CES	73%	27%	52%	48%	60%	40%
Otros	27%	73%	49%	51%	79%	21%
Total	24%	76%	28%	72%	38%	62%

En los años 2016, 2017 y 2018 se presenta un mayor financiamiento desde fuentes externas, equivalente al 70%, siendo un 30% con fondos propios. **FIC** y **PACE** son las actividades que son financiadas en un 100% con recursos externos, mientras que **Aprendizaje y Servicio, Adulto Mayor** y **Clínica Jurídica**, son las actividades que son 100% financiadas con recursos propios.

Las actividades de **RSU** y **Cultura**, durante el año 2016 y 2017 fueron financiadas con recursos propios, siendo el 2018 el año donde se diversificó el financiamiento en un 75% con fondos externos. El **penitenciario e inclusión**, el año 2017 y 2018 también diversificó sus fuentes en un 56% en un 44% en promedio con financiamiento externo.

Del 2016 al 2017 hay un aumento en el uso de recursos propios de 4% y del 2017 al 2018 de 10%.

Tabla: Fondos Concursables adjudicados en vinculación con el medio¹⁸.

Año	Fondos	Nombre Proyecto	Unidad UCSH
2015	FONAPI Senadis	Organización para la Inclusión Laboral de Personas en Situación de Discapacidad	Programa de Inclusión
2015	Fondos de Cultura	Taller de literatura en contextos de encierro	Programa Penitenciario
2016	FDI Mineduc	Preuniversitario penitenciario Cardenal Silva Henríquez	Programa Penitenciario
2016	CNE Senadis	Instalación Programa de Inclusión para personas en situación de discapacidad	Programa de Inclusión
2017	FDI Mineduc	Mesas inclusivas de estudiantes en situación de discapacidad	Programa de Inclusión
2017	FDI Mineduc	Pedagogear con bebés	Pedagogía en Educación Diferencial
2017	FDI Mineduc	Manual para la alfabetización de adultos en contextos de encierro penal: "palabras liberadas"	Programa Penitenciario

¹⁸ Listado de Fondos concursables en VCM de los cuales hay conocimiento en la DVM.

2017	FDI Mineduc	Construyendo orientaciones inclusivas que favorezcan la equidad de género en la comunidad universitaria ucsh	Pedagogía en Castellano
2018	FONAPI Senadis	Programas Audiovisuales Inclusivos para difusión en redes sociales	Programa de Inclusión
2019	FONAPI Senadis	Curso E-learning estrategias educativas de Inclusión y Discapacidad desde un enfoque de derecho para el trabajo con docentes UCSH	Programa de Inclusión

1.4. Vinculación con la Docencia y la Investigación

La relación de las actividades de vinculación con el medio con la docencia y la investigación es responsabilidad de las Facultades y sus unidades académicas, mediante los programas de formación que imparten, los proyectos que ejecutan y las actividades que realizan en el ámbito académico. Por su parte, el aseguramiento de este vínculo a nivel institucional es responsabilidad del Comité Institucional de Vinculación con el Medio, así como su seguimiento y evaluación es de responsabilidad de la Dirección de Vinculación con el Medio, de acuerdo a las orientaciones, objetivos y metas establecidos en el Plan de Desarrollo Estratégico de la Universidad.

A continuación, se señalan los principales aspectos que identifican la relación que busca la Universidad establecer entre las actividades de vinculación con el medio que realiza tanto con la docencia que se imparte en las Facultades y sus unidades académicas, como con las actividades de investigación que las mismas realizan.

a) Vinculación con la docencia

La Universidad ha establecido que la relación entre las actividades de vinculación con el medio y la docencia de pregrado debe asegurar la participación de sus estudiantes, al menos, en algunos de los siguientes tres niveles: en las actividades curriculares que cursan; en las actividades de graduación o titulación que realizan¹⁹; y en su participación en las oportunidades de educación continua que se les ofrecen.

A nivel de las actividades curriculares, el mecanismo establecido corresponde al **Programa de Aprendizaje-Servicio**. La adopción de esta metodología como mecanismo preferente de vinculación con el medio en el proceso formativo de los estudiantes de pregrado, se explica por su coherencia con la formación identitaria que la Universidad les ofrece, en la medida que implica la implementación de proyectos articulados y participativos, que integran los procesos de aprendizaje y de servicio a una comunidad concreta, en un escenario donde todos los actores participantes (académicos, estudiantes y socios comunitarios) trabajan y reflexionan en torno a necesidades reales y sentidas por esa comunidad y se comprometen con el bien común de la familia humana.

Entre los años 2014 y 2018, diecinueve unidades académicas han participado en el Programa de Aprendizaje-Servicio mediante 163 proyectos. La mayor participación se ha producido en la Facultad de Educación donde se destaca la Escuela de Educación Diferencial quienes han mantenido un trabajo sistemático con mínimo tres actividades curriculares por semestre que trabajan con la metodología A+S. Le sigue la Facultad de Ciencias de la Salud donde sus cuatro Escuelas han desarrollado la metodología, siendo las más participativas la

¹⁹ A nivel de las actividades de graduación o titulación, correspondientes a seminarios de grado y prácticas profesionales no existe seguimiento ni información suficiente sobre las que pudieran estar relacionadas con actividades de vinculación con el medio. Por esta razón, considero importante decidir si se incorpora o no dentro del Informe.

Escuela de Kinesiología y Fonoaudiología. La Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas ha participado con 4 de sus 6 Escuelas, donde Psicología tiene un trabajo constante cada año a través de sus prácticas iniciales. Plan Común de Universidad dependiente de la Dirección de Formación Identitaria ha trabajado con la metodología en tres actividades curriculares. En cuanto a la incorporación de esta metodología en Seminarios de Grado sólo la Escuela de Educación en Historia y Geografía y Filosofía la ha incorporado.

A nivel de las oportunidades de **educación continua**, entre los años 2010 y 2015, se ofrecieron un promedio anual de trece programas de educación continua, correspondiendo un promedio anual de cuatro programas de diplomados y de nueve programas de postítulo. No obstante, solo tres programas de diplomados presentan una oferta continua en este período, correspondiendo dos al área de Administración y Comercio y uno al de Ciencias Sociales, mientras que en las áreas de Derecho y Educación no se logra mantener una oferta permanente (ver tabla 1.4.2).

Entre los diplomados destaca el del área de Ciencias Sociales, correspondiente al Diplomado en Mediación Familiar impartido por el CEAC de la Escuela de Psicología, que habilita a sus participantes para su inscripción en el Registro de Mediadores del Ministerio de Justicia. Los dos programas de diplomado del área de Administración y Comercio, corresponden a ofertas realizadas por la Escuela de Contador Público y Contador Auditor y por la Escuela de Administración y Comercio, respectivamente. Por otra parte, las dos únicas ofertas de programas de diplomados en el área de Educación, correspondieron a experiencias realizadas con la Municipalidad de Los Andes.

En el caso de los programas de postítulo, todos correspondientes al área de Educación, sólo cinco de ellos presentan una oferta continua en dicho período (ver tabla). Entre estos destaca la Escuela de Educación Diferencial con dos postítulos (Psicopedagogía e Inclusión; y Trastornos Específicos del Lenguaje y Trastornos del Habla), y los programas de postítulos de mención, de los cuales, en el período indicado se han dictado a lo menos 2 por año, por ejemplo: Diplomado de Educación en Derechos Humanos gestionado por la carrera de Pedagogía en Educación Básica junto a la Dirección de VCM y el Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH)

Tabla: evolución de los programas de educación continua

Año		2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Diplomados	Administración y Comercio	2	2	2	2	2	2	3	1	1
	Ciencias Sociales	1	1	1	1	1	1	3	2	2
	Derecho	1	1	-	-	-	-	-	-	-
	Educación	-	1	-	1	-	-	2	1	-
	Subtotal	4	5	3	4	3	3	8	4	3
Postítulos	Educación	9	9	8	10	8	10	8	1	5
	Subtotal	9	9	8	10	8	10	8	1	5

Programas de Educación Continua	Administración y Comercio	2	2	2	2	2	2	3	1	1
	Ciencias Sociales	2	2	1	1	1	1	3	2	2
	Educación	9	10	8	11	8	10	8	1	5
	Total	13	14	11	14	11	13	14	4	8

En resumen, la Universidad ha establecido diferentes modalidades para relacionar la formación de los estudiantes de pregrado con actividades de vinculación con el medio, destacando el Programa de Aprendizaje-Servicio y la oferta de programas de educación continua, principalmente la de programas de Postítulo. En cuanto a A+S, la decisión institucional ha sido fortalecerlo con la creación de la Oficina A+S encargada de cumplir con el Plan de Trabajo en la materia para una consistente articulación entre docencia, investigación y vinculación con el medio. Por otra parte, es necesario fortalecer la cantidad de programas de Educación Continua como mecanismos de las Unidades Académicas para vincularse con el medio, en especial con sus Centros de Prácticas, Empleadores y Titulados UCSH.

b) Vinculación con la investigación

Desde el punto de la articulación entre las actividades de vinculación con el medio y de investigación, la Universidad ha optado por procesos graduales de construcción de mecanismos institucionales en ambas áreas, por lo que ha priorizado la instalación de instancias para su desarrollo orgánico, estratégico y operativo. Con ello se pretende potenciar acciones orientadas hacia el análisis de la experiencia de los programas de vinculación con el medio y su impacto tanto en la formación profesional de los estudiantes como los resultados de la intervención en la comunidad, a fin de lograr generar nuevos conocimientos para la retroalimentación con la docencia y la investigación.

En tal sentido, se puede considerar las experiencias del Programa de Aprendizaje-Servicio desde el año 2013, a partir de la cual se han generado artículos, ponencias e investigaciones que permiten conocer la experiencia, la implementación de la metodología en la institución y los resultados logrados en las acciones. De igual forma se puede considerar las iniciativas del CEAC en términos de investigación y publicación. Con la reciente creación de las Escuelas de Investigación y Posgrados dependientes de las Facultades de Educación y Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas así como también con la creación de los Institutos dependientes de la Dirección de Formación Identitaria se abre una ventana de oportunidad enorme para la articulación entre Investigación y Vinculación.

No obstante lo anterior, se requiere sistematizar y profundizar en dispositivos que permitan documentar evidencias y registrar información sobre las actividades y resultados de las actividades de investigación y de vinculación con el medio, con la finalidad de evaluar su impacto y su relación recíproca, así como fomentar la investigación en materias relacionadas directamente con la promoción de los derechos humanos. Por otra parte, es importante determinar institucionalmente si Ediciones UCSH y las Revistas Académicas de divulgación pueden considerarse vinculación con el medio propiamente tal.

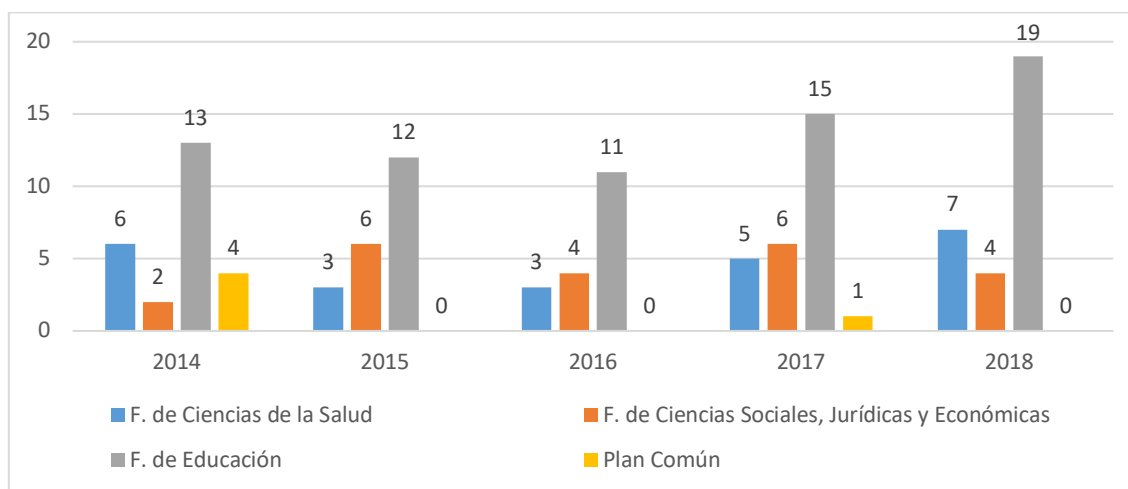
1.5. Impacto de la Vinculación con el Medio

La Política de Vinculación con el Medio²⁰ establece explícitamente que estas actividades tienen como finalidad lograr experiencias de aprendizaje mutuo con actores públicos y privados, mediante la generación y mantención de vínculos entre las Facultades y sus unidades académicas con los ámbitos disciplinarios, productivos y profesionales que le son propios. A continuación, se indican los aspectos relacionados con el impacto que estas actividades han tenido tanto a nivel institucional como en el medio externo.

a) Impacto en la Institución

El programa de Aprendizaje-Servicio es una de las acciones de vinculación con el medio con mayor impacto a nivel institucional, puesto que de las dos actividades curriculares con que se inicia como experiencia piloto, en el año 2011, ya en el año 2018 ha alcanzado una participación de todas las Facultades (ver gráfico 1)

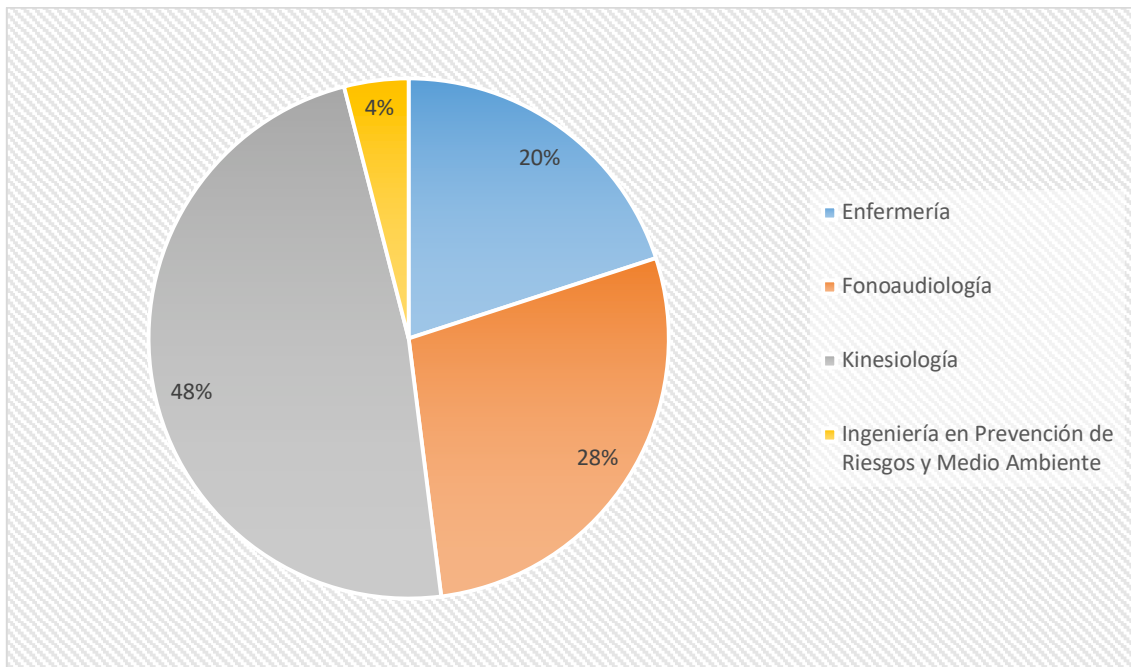
Tabla: Actividades Curriculares en A+S por Facultad



A continuación, se presentan una serie de tres gráficos donde es posible observar el porcentaje de actividades curriculares que ha trabajado cada Escuela en relación a las actividades totales de cada Facultad:

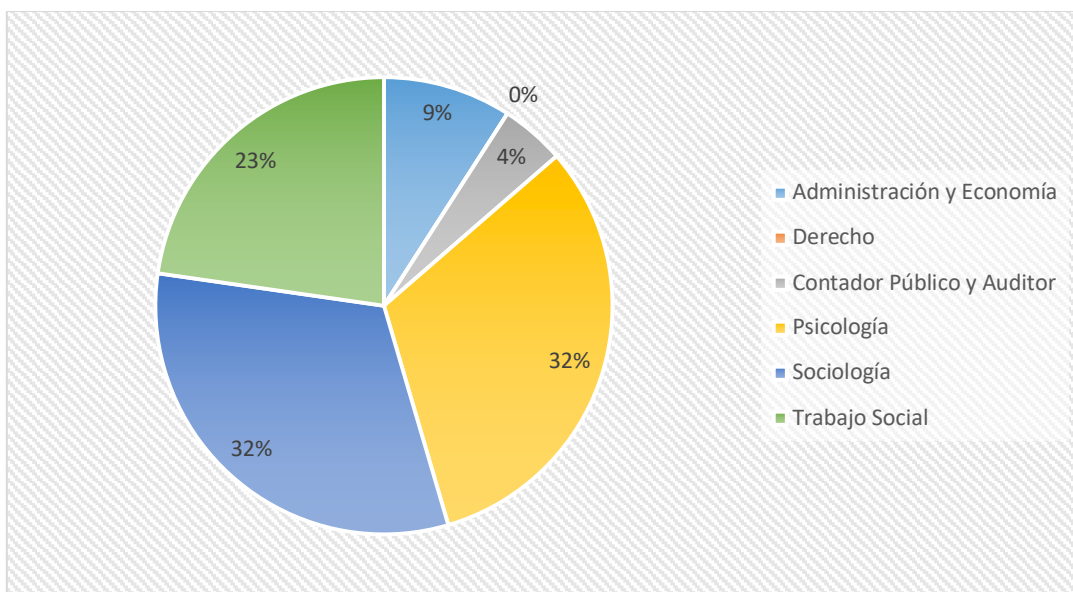
²⁰ Política de Vinculación con el Medio, 2013, UCSH.

Tabla: % Actividades A+S por Escuela de Facultad de Ciencias de la Salud



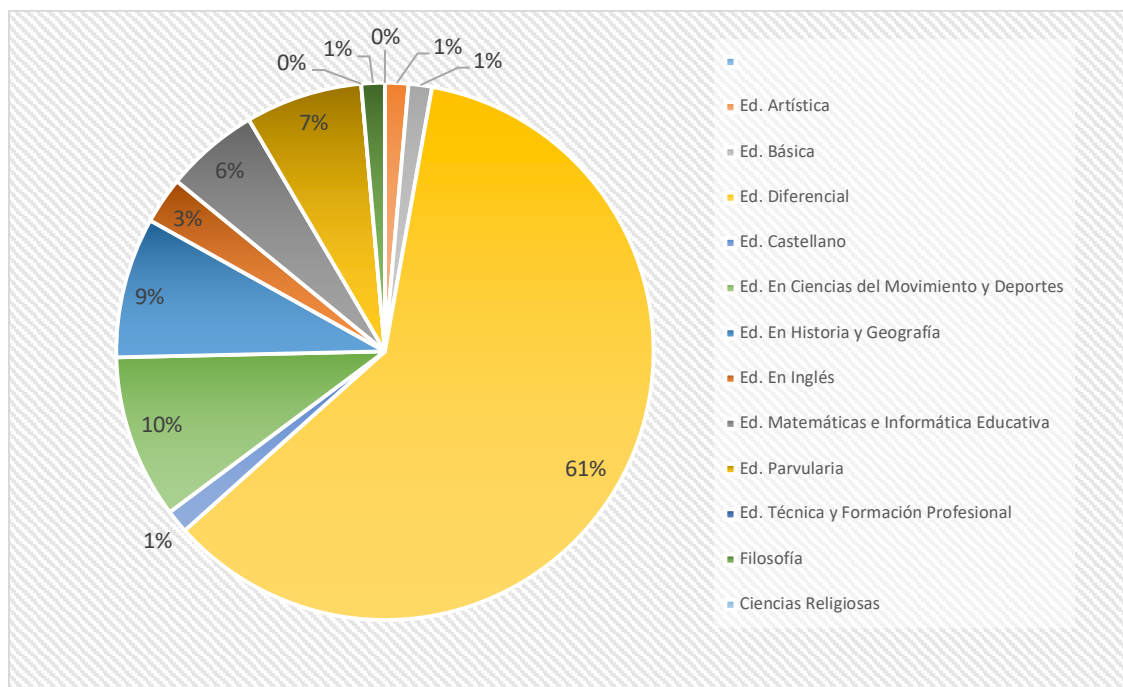
En cuanto a la Facultad de Salud la Escuela que más actividades bajo la metodología de A+S ha realizado es la de Kinesiología, mientras que la que menos ha realizado es Ingeniería en Prevención de Riesgos y Medio Ambiente.

Tabla: % Actividades A+S por Escuela de Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas



En la Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas son dos las Escuelas que han realizado más actividades de A+S que son la Escuela de Psicología y Sociología, mientras que la Escuela de Derecho no tiene ninguna actividad de A+S entre el año 2015 y 2018.²¹

Tabla: % Actividades A+S por Escuela de Facultad de Educación

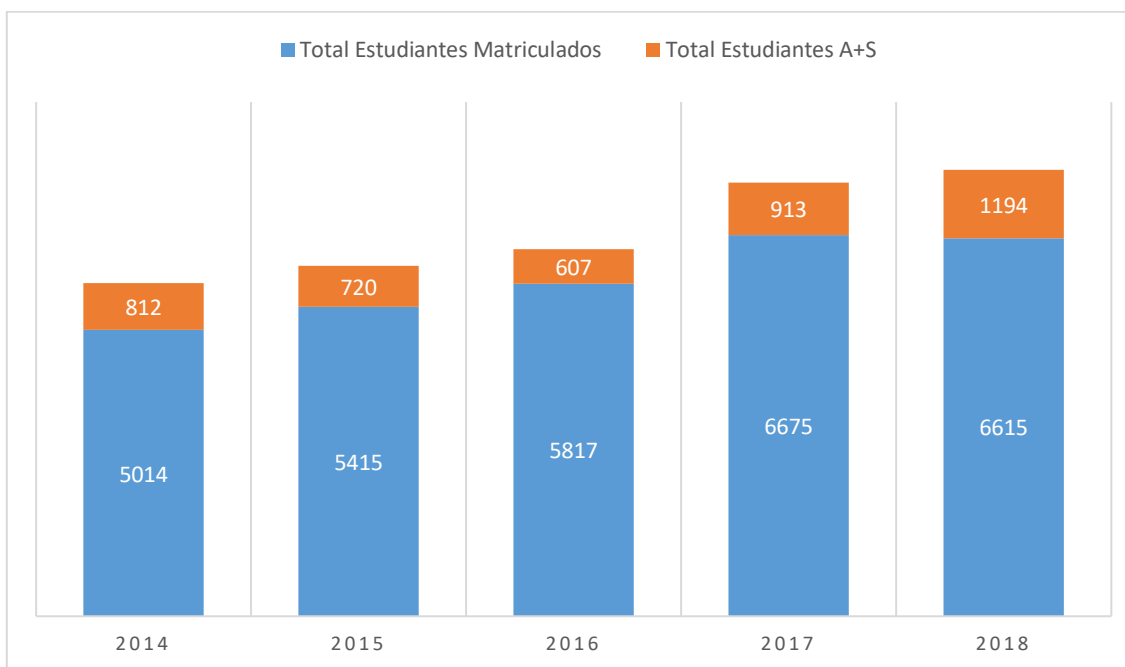


Finalmente, en la Facultad de Educación se desataca a la Escuela de Educación Diferencial con el mayor número de actividades trabajadas bajo la metodología de A+S, mientras que las Escuelas de Ciencias Religiosas y Educación Técnica y Formación Profesional no tienen ninguna actividad registrada al año 2018.

La incorporación de esta metodología en las distintas actividades curriculares ha significado que de 50 estudiantes participantes en el año 2011 se aumentara a 1194 en el año 2018, representando el 18% del total de estudiantes de ese año tal como lo manifiesta el gráfico a continuación.

²¹ Cabe destacar, que si bien la Escuela de Derecho no tiene actividades de A+S realizadas, tiene la clínica jurídica donde se entrega atención gratuita a la comunidad en el contexto de actividades curriculares.

Tabla: Estudiantes (estimados)²² con Metodología A+S



La experiencia de trabajo con esta metodología ha permitido la participación de académicos y estudiantes exponer en eventos de redes nacionales e internacionales sus buenas prácticas y sistematizar el proceso al interior de la UCSH en una serie de publicaciones externas y externas²³.

Por otra parte, también en el ámbito de los programas de pregrado, la Clínica Jurídica de la Escuela de Derecho permite a sus estudiantes la atención a sectores vulnerables que requieren asesoría jurídica. La Clínica está constituida por un grupo de docentes que acompañan el proceso de los estudiantes dividiéndose la sección para un mejor acompañamiento.

Tabla: Estudiantes y Docentes participantes en la clínica jurídica

Año	2014	2015	2016	2017	2018
Estudiantes de Derecho	41	41	41	41	41
Total Docentes	4	5	4	5	6
Número de Secciones	4	4	5	5	5

²² Son estimados dado que, en algunos casos, las y los estudiantes realizan más de una actividad curricular con metodología de A+S.

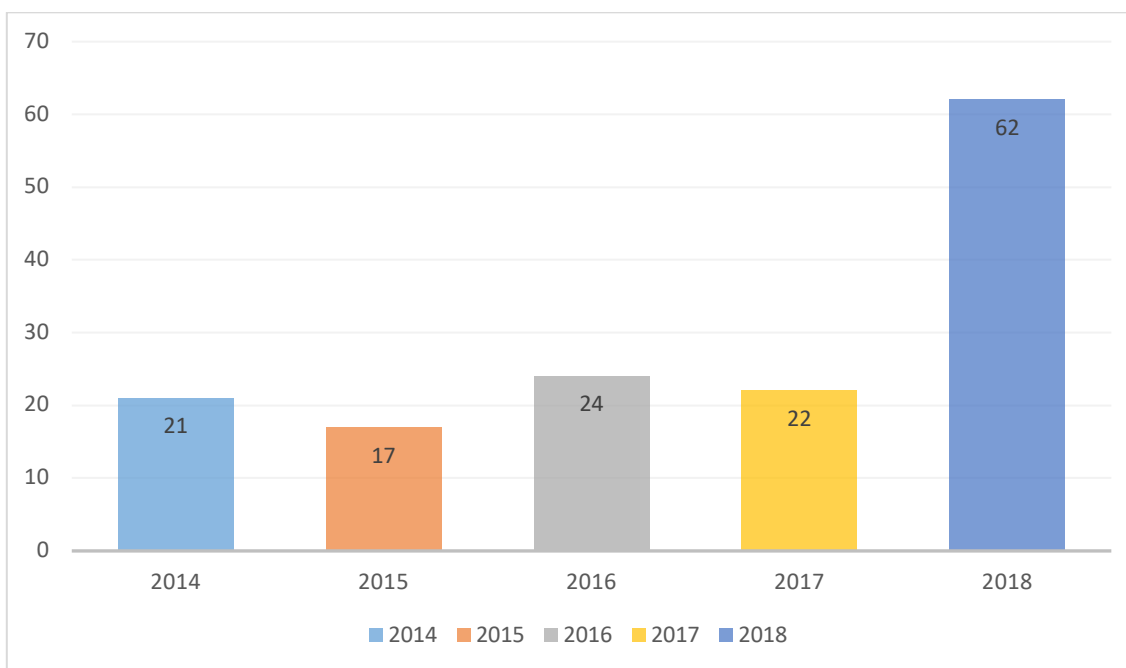
²³ No tenemos certezas de los datos que tenemos actualmente, pero estarán para insumar el Informe Final a entregar para el proceso de acreditación.

En resumen, el Programa de Aprendizaje-Servicio está permitiendo que en la actualidad más del 10% de los estudiantes de pregrado de la Universidad cursen actividades curriculares bajo esta modalidad, la que podría aumentarse de manera significativa si todas las Facultades participaran en al menos una de las actividades curriculares en cada una de sus Escuelas. Asimismo, la Clínica Jurídica de la Escuela de Derecho es otra experiencia relevante en el propósito de vincular la formación de los estudiantes con el medio, aun cuando se podría establecer de manera más regular la participación de estudiantes de otros programas para la realización de su práctica profesional. Respecto de la vinculación con empleadores, se espera que la constitución de los consejos consultivos en cada Escuela de Pregrado contribuya a sistematizarla y consolidarla.

b) Impacto en el Medio Externo

El programa de Aprendizaje-Servicio, en el año 2018, alcanzó una cobertura de 62 socios comunitarios, correspondientes principalmente a organizaciones como: Centro Abierto Santa Adriana, Fundación Don Bosco, CIDEVI, Corporación Sagrada Familia, Escuelas y Liceos en Contexto de Encierro. Estas cifras representan un aumento significativo respecto de los resultados alcanzados inicialmente en su inicio como experiencia piloto.

Tabla: Nº de Socios Comunitarios



En el ámbito de los servicios a la comunidad, el CEAC ha aumentado el número de atenciones realizadas a través de sus diversos programas.

Tabla: Evolución de atenciones realizadas por el centro de estudios y atención a la comunidad por programa.

AÑO	2014	2015	2016	2017	2018
Programa Familia	264	283	293	271	240
Programa psicología Clínica	184	252	284	295	330
Programa Psicopedagogía y Aprendizaje	56	103	106	77	83
Total casos	504	638	683	643	653
Total Atenciones	3809	5301	6639	6714	6735
Nº Promedio de atenciones por caso	8	8	10	10	10

Junto con las atenciones directas, CEAC ha realizado una serie de talleres gratuitos para la comunidad, entre los que destacan los talleres para migrantes y los talleres destinados a adulto mayor.

En el área de Migrantes, desde el año 2016 el equipo de AMIR ha realizado talleres en la casa de acogida (CIAMI), ya que la institución ha detectado sentimientos de frustración, aislamiento y tristeza entre las mujeres migrantes que son usuarias. Estos talleres han tenido como propósito general apoyar a las mujeres inmigrantes a enfrentar las problemáticas y sentimientos asociados al primer tiempo de su inmigración a Santiago, generando una instancia grupal en la que puedan compartir sus experiencias y lecciones

aprendidas. Los temas trabajados han sido: “La ilusión de la migración, “el acuerdo laboral en contexto multicultural” y “la mantención de los vínculos a distancia”. Cada año se realizan alrededor de 4-6 talleres, donde participan alrededor de 20 personas en cada taller.

En el área de adultez mayor, los talleres que se han realizado se presentan en la siguiente tabla.

Intervención	Personas alcanzadas	N° sesiones	Año
Taller: “Ampliando Miradas”	15	4	2013-2014
Proyecto RSU: Calidad de Vida y Salud Mental en el Adulto Mayor, una responsabilidad social”	20	38	2014-2015
Taller: “Relatos biográficos y desarrollo personal”	8	6	2015
Taller: Recuperando mi camino: Taller de envejecimiento sano	12	4	2017
Intervenciones Clínicas en terreno (Hogar Esperanza)	5	21	2018
Taller: Salud Mental y Juego”	10	4	2018
Taller abierto de Salud Mental para Personas Mayores	8	8	2018
Taller “Emociones y vida Plena en la Niñez”	10	6	2018
Taller de Estimulación cognitiva en terreno	5	4	2018

Por su parte, el programa de Nivelación de Estudios del CES, en el año 2015, alcanzó una matrícula de 1.063 estudiantes con un egreso de 239 estudiantes. Estas cifras representan un aumento de casi tres veces la matrícula de estudiantes y casi el doble de estudiantes egresados en el año 2010. Respecto del nivel de estudios, la mayor parte corresponde a estudiantes del primer o segundo ciclo de enseñanza media. Es destacable el aumento de estudiantes egresados del programa que se matriculan en educación superior, que en el año 2015 alcanzó al 31% de los egresados, el porcentaje más alto en los últimos seis años.

Tabla: evolución de matrícula de estudiantes y egresados del programa de nivelación de estudios

Año	2014	2015	2016	2017	2018
Enseñanza Básica	148	151	133	88	124
Primer Ciclo Enseñanza Media	337	398	320	267	356
Segundo Ciclo Enseñanza Media	416	474	341	344	455
N° de estudiantes por año	935	1.062	794	699	935
N° de estudiantes egresados por año	292	239	139	167	250
N° de estudiantes matriculados en educación superior	84	75			

Respecto del programa Propedéutico, entre los años 2014 y 2018 se observa una fluctuación sin mayor justificación de estudiantes inscritos en el Programa que posteriormente son matriculados en la UCSH que requiere un mayor análisis. Por otra parte, excluyendo al Bachillerato como puerta de acceso, la gran mayoría de estudiantes que se

matriculan lo hacen en carreras del ámbito de las Pedagogías mediante el Programa Propedéutico FID UCSH (Formación Inicial Docente)²⁴.

Tabla: Evolución de estudiantes inscritos en Propedéutico y matriculados en la UCSH

Año	2014	2015	2016	2017	2018
Estudiantes inscritos	105	80	105	85	85
Estudiantes matriculados UCSH	25	20	30	41	48

En lo que se relaciona al Programa PACE, entre los años 2015 y 2018, se aumentó la cantidad de comunidades y beneficiarios impactados en la Enseñanza Media, así como también una consolidación de la cantidad de estudiantes que ingresan a la Educación Superior por esta vía.

Tabla: Evolución de estudiantes y establecimientos participantes en el programa pace

Año	2015	2016	2017	2018
N° de establecimientos educacionales <u>PACE-UCSH</u>	15	21	20	27
N° de estudiantes de Enseñanza Media acompañados	850	2500	3500	3670
N° de estudiantes PACE matriculados en UCSH	-	-	90	136

En la Clínica Jurídica, entre los años 2014 y 2018 se atendieron 776 causas, habiéndose beneficiado a 908 personas.

Tabla: evolución de causas y beneficiarios atendidos en la clínica jurídica

Año	2014	2015	2016	2017	2018
N° de causas atendidas	127	129	86	85	349
N° de personas beneficiadas	155	149	102	89	413

En los programas del Área de la Culturas y Patrimonio, a partir del año 2014 se consolida la mayor parte de sus actividades, elevándose el número de participantes y de acciones

²⁴ Resolución exenta N° 6.074 del Ministerio de Educación, 19 de diciembre de 2016 declara al Programa Propedéutico FID UCSH (Formación Inicial Docente) como válido hasta el vencimiento de la Acreditación Institucional. Resolución exenta N° 5.013 del Ministerio de Educación, 5 de septiembre de 2017 reconoce como mecanismo de acceso a las carreras y programas de pedagogía, hasta el vencimiento de la Acreditación Institucional, al Programa Propedéutico FID UCSH.

culturales varias de ellas teniendo a la UCSH como institución implementadora de políticas públicas.

Tabla: Actividades culturales.

PROGRAMA		Años				
		2014	2015	2016	2017	2018
Elencos UCSH	N°Actividades	5	6	2	6	7
	N° Asistentes	450	1950	1580	1910	1710
Programa Conciertos UCSH	N°Actividades	2	4		10	6
	N° Asistentes	460	600		1045	1010
Programa Conversaciones y Libros	N°Actividades	1	2		2	2
	N° Asistentes	30	180		60	80
Programa Vecinos en Acción	N°Actividades	9	5	2	8	7
	N° Asistentes	1306	2112	88	1270	1808
Escuelas de Rock	N°Actividades	1	3		5	3
	N° Asistentes	150	406		560	850
Programa La Cultura Viva ¡Viva la Cultura!	N°Actividades	.	1		6	4
	N° Asistentes	.	120		810	325
Liberando Talento	N°Actividades	
	N° Asistentes	170
Escuela de Idiomas Indígenas	N°Actividades	.	.	.	10	8
	N° Asistentes	.	.	.	895	653
Programa Exposiciones Itinerantes	N°Actividades				1	3
	N° Asistentes				600	1230
Programa Estudiantes con las culturas	N°Actividades				4	6
	N° Asistentes				210	527
Conmemoraciones	N°Actividades				4	2
	N° Asistentes				810	155

Respecto de los programas de educación continua, en el año 2015, se matricularon 444 estudiantes, de los cuales el 85% lo hizo en programas de postítulos del área de Educación. El número de matriculados en los programas fluctúa –en promedio- entre los 350 y 450 aunque el año 2016 hubo un aumento considerable de matriculados.

Tabla: Evolución de la matrícula de estudiantes en programas de educación continua por área del conocimiento y tipo de programa

Año	2014	2015	2016	2017	2018
Administración y Comercio	12	38	113	21	16
Ciencias Sociales	4	28	219	232	202
Derecho	-	-	-	-	-

Educación	330	378	233	107	220
Total Matrícula	346	444	598	360	438
Diplomados	16	66	420	282	248
Postítulos	330	378	178	78	190

En resumen, los beneficiarios de las actividades de vinculación con el medio que la Universidad realiza a través de su Programa de Aprendizaje-Servicio, del CEAC, del Programa de Nivelación de Estudios, del Programa Propedéutico y de la Clínica Jurídica, va en aumento los últimos años. No obstante, en el ámbito de los programas de educación continua se observa un estancamiento en el número de matrículas.

Evaluación del Estado de Avance.

A continuación, se presenta el estado de avance de las debilidades constatadas en la VCM UCSH en tres informes: (1) Informe de autoevaluación institucional VCM -septiembre de 2016; (2) Informe de evaluación externa elaborado por Felipe Lagos – marzo de 2017; (3) Sistematización Informantes Claves Acreditación institucional – Junio de 2019. En este apartado se agruparon los hallazgos y recomendaciones más consistentes en estos documentos para luego dar cuenta de las acciones generadas por la UCSH para remediar aquella debilidad o aspecto a mejorar. Serán desarrolladas según los 5 criterios de acreditación en VCM determinados por la CNA.

1.- Política Institucional de Vinculación con el Medio.

En la Evaluación Externa (E.E) su autor menciona como debilidad que

“los objetivos de la PVcM son declarados en términos más bien elípticos y no lo suficientemente afirmativos. En general, falta una narrativa que articule la PVcM en su comunicación” agregando ***“(...) es necesario hacer un llamado -por parte del Comité Institucional- a la realización de un nuevo levantamiento cualitativo de información, orientado a obtener un panorama global actualizado de todas las formas de interacción con el medio desplegadas en las actividades de la UCSH, para así sistematizar una propuesta de trabajo en torno a las definiciones a ser adoptadas para la política (...) un ejercicio en donde la participación de toda la comunidad es fundamental (...) actualizar la política al nivel de despliegue que tiene en la actualidad y dotarla de una nueva legitimidad de cara a la comunidad universitaria”***.

Ante ello, se generó un proceso participativo durante el segundo semestre del año 2017 en el que participaron 17 Unidades académicas en distintas instancias, a saber, Mesas de trabajo y Entrevistas semi-estructuradas además de la participación de actores externos a la UCSH desde el sector público, mundo educacional, sociedad civil, titulados, etc. Este proceso desencadenó en el “Borrador de actualización de la PVcM UCSH” que será aprobada en julio de este año debido al cambio de autoridades en la universidad y algunos ajustes pertinentes a los nuevos criterios de acreditación anunciados por la CNA. En ese documento se ajustan los objetivos, la narrativa, los componentes de interacción, Focos prioritarios, etc.

La E.E. consideró que,

“el medio relevante es definido en términos formales antes que sustantivos, por lo que parece perder de vista su medio. Falta incorporación de audiencias, de medio local y de sector educativo como componentes sustantivos del medio relevante para la UCSH”.

Ante esto, la UCSH generó a mediados del año 2017 el Documento de operacionalización de la PVcM donde delimitó y especificó 3 ámbitos: (1) Espacios de Interacción a nivel Regional y Comunal; (2) Grupos de Interacción a nivel Internacional y Nacional; y (3) Focos de interacción como grupos prioritarios de interacción: Migrantes, Adultos Mayores, Personas privadas de libertad, Pueblos Indígenas y Personas en situación de discapacidad. En el documento fruto del proceso participativo de actualización de la PVcM se incorpora el sector educativo como Campo de Desarrollo significativo para la VCM UCSH. Las modificaciones realizadas y precisiones en la PVcM UCSH han sido bien valoradas en la comunidad universitaria tal como queda demostrado en el Documento de Informantes claves en relación a este apartado.

2.- Instancias y Mecanismos de Vinculación con el Medio.

La evaluación externa resaltó como debilidad en la PVcM

“Insuficiencias en la capacidad de planificación, dirección y convocatoria del Comité Institucional, sea debido a incapacidades operativas o bien a falta de legitimidad intra-institucional (o a ambas), lo que redundará en: (1) Falta de un plan estratégico anual que actualice y proyecte la PVcM en el corto plazo; (2) Objetivos insuficientemente precisos para el funcionamiento del Comité Institucional, y de la DVcM. Se tiende a confundir objetivos estratégicos con objetivos técnicos”.

En sintonía con lo mencionado, el documento de Informantes claves manifiesta como un aspecto por mejorar la ***“falta de claridad en relación a qué es VCM así como también el rol que tiene la DVM en este ámbito.”***

En vistas de fortalecer y clarificar las funciones del Comité Institucional, se delimitaron sus funciones y se modificaron algunos de sus integrantes. Junto a lo anterior, desde el 2017 se constituye la Comisión Ejecutiva de VCM que agrupa a los y las Coordinadores de VCM de las Unidades Académicas y de Gestión. Se elabora participativamente un “Perfil de funciones” de quien asume la coordinación de VCM de las Unidades para homologar y

constituir un piso mínimo de funciones. Estas instancias institucionales son parte importante del soporte institucional de la VCM UCSH constituyendo un sistema que distingue niveles estratégicos, tácticos y operativos. La DVM como Unidad de apoyo se va perfilando como quien articula, acompaña y asegura un cierto estándar sin ser quien realiza las acciones de VCM.

Por otra parte, haciéndose cargo de la ausencia de un Plan Estratégico que actualice y proyecte la PVcM UCSH en el corto plazo se genera dos acciones relevantes: (1) El proceso participativo de actualización de la PVcM antes mencionado con el aporte de Unidades Académicas, Gestión, Titulados, Socios Comunitarios y Estratégicos, etc. Y (2) la Asesoría Metodológica bajo en Enfoque de Marco Lógico a la DVM para la construcción de un Plan Estratégico-Táctico de la Dirección como instancia que articula, orienta y asegura la calidad de las acciones de VCM en la universidad. Este Plan de trabajo está proyectado a dos años para fortalecer la VCM UCSH a partir de debilidades constatadas en el proceso.

La evaluación externa e interna consideraron que habían

“Insuficiencias en la caracterización de los componentes de interacción con el medio presentes en unidades o centros de gran importancia para la UCSH, como son el CES, el CEAC, espacios de extensión, y muchas actividades académicas, lo que redundando en (1) Falta de coordinación entre instancias claves de la PVcM. Esto se advierte en la presencia de conflictos latentes (y algunos manifiestos), así como en (2) Ausencia de objetivos específicos (al menos, de objetivos compartidos) de algunas actividades (...) Se hace necesario articular de manera más eficiente las diversas instancias que realizan acciones de VCM en la Institución (CES, CEAC, Dirección de Vinculación con el Medio, Facultades).”

Estos aportes fueron relevados en el proceso participativo de actualización de la PVcM quedando plasmados en el documento Borrador. Allí se caracterizan mejor los componentes, se eliminan e incorporan algunos, se agrupan por niveles Macro-Meso-Micro y se aclaran conceptualmente algunos. En relación a la falta de coordinación entre instancias claves, se delimitan y constituyen las instancias antes mencionadas como la Comisión Ejecutiva de VCM en vistas de generar espacios permanentes y sistemáticos para el intercambio y la coordinación. De la misma manera, se constituyen operativamente los Consejos Consultivos de las Unidades académicas como instancia “local” para la revisión, desarrollo y evaluación de la VCM de estos espacios además de ser una instancia que permite darle continuidad a la relación de las unidades con los empleadores.

Por otra parte, se inician procesos internos que asesoran y orientan –principalmente a las Unidades académicas- en relación a algunas actividades de VCM que llevan varios años realizándose, tal es el ejemplo del Torneo de Matemáticas y su sistematización bajo el enfoque de marco lógico realizado por parte de DIPLADES y la DVM. Asimismo, se sistematizan varias actividades tales como: Diplomado de Educación en DDHH con el INDH, Escuela de Idiomas Indígenas, Aprendizaje-Servicio UCSH, etc. Para fortalecer las Acciones, Proyectos y Programas se trabajó en la Asesoría de Enfoque de Marco Lógico a la DVM como Unidad que orienta; Se actualiza la Plataforma SISE como herramienta de gestión institucional y se constituye el Banco Proyectos UCSH como instancia colaborativa entre DIPLADES-DAE-DVM como espacio de orientación metodológica a las Unidades para la elaboración de nuevas acciones y/o proyectos financiados interno o externamente.

Tanto en la evaluación externa como en la interna se considera que hay

“Insuficiencias cuantitativas y cualitativas en la información recogida y sistematizada (..) y se requiere avanzar en la recopilación de evidencias y en el registro de información suficiente para su evaluación.”

Desde el año 2014 hasta mediados del 2017 operó la primera versión de la Plataforma SISE como herramienta institucional de sistematización. La primera versión de SISE sirvió para avanzar en una cultura de la sistematización y registro, aunque fue objeto de varias quejas y recomendaciones por parte de los mismos usuarios de las unidades académicas y de gestión. Por esta razón, la Plataforma dejó de estar operativa entre mediados del año 2017 y marzo de 2019 en vistas del desarrollo de un proceso de actualización y mejora continua. Desde el Área de Sistematización y Evaluación de la DVM se lideró un proceso interno que recogió la experiencia de las y los usuarios y que estableció reuniones de trabajo con DIPLADES, Dirección de Recursos Tecnológicos e Informáticos además de recoger información de la experiencia de otras Instituciones de Educación Superior y de la literatura sobre el tema. Todo esto desencadenó en la actualización de la Plataforma SISE que fue vuelta a lanzar en marzo de 2019 con la participación de todas las autoridades de la UCSH. Con el objetivo de posicionar la Plataforma SISE como la herramienta institucional de sistematización en VCM se han generado una serie de capacitaciones e inducciones al uso de la plataforma lo que –desde marzo hasta junio de 2019- ha capacitado a más de 70 personas de casi todas las Unidades académicas y de gestión además de la publicación de un Manual de uso disponible para ser descargado.

En sintonía con lo anterior, se elaboró el Informe *“Primer acercamiento al entorno sociocultural, comunitario y organizacional del Campus Lo Cañas de la UCSH”* como fruto de un trabajo de un semestre entre personal académico, de gestión y estudiantes quienes

recorrieron el territorio donde está emplazada la UCSH en La Florida para dialogar con vecinos, organizaciones e instituciones relevantes del territorio. Este trabajo se materializó en la edición de un Informe (impreso y digital) y una plataforma con información georreferenciada a disposición de la comunidad universitaria. Además del levantamiento territorial en Lo Cañas, se inició el trabajo en el territorio de Casa Central con el objetivo de elaborar un producto similar al anterior. Estos Informes diagnósticos sirven de “línea base” para futuras acciones en los territorios en cuestión con el fin de asegurar la pertinencia y calidad de la propuesta de vinculación con el medio.

3.- Asignación de Recursos para la Vinculación con el Medio.

La evaluación externa consideró que existía una

“organización poco clarificadora de la pertinencia de los mecanismos para la asignación de recursos (...)” mientras que la evaluación interna planteó que **“no existe seguimiento ni información suficiente sobre los recursos y el personal que se destina en las Facultades y las Vicerrectorías para las actividades de vinculación con el medio y es necesario alcanzar una mayor regularidad en la adjudicación de fondos públicos para el financiamiento de estas actividades”**, asimismo, los Informantes claves manifestaron **“desconocimiento en relación a cómo se destinan los recursos en ésta área.”**

En relación al primer aspecto, se ha fortalecido institucionalmente el proceso de evaluación y planificación del Plan Anual de Trabajo (PAT) de cada unidad en la UCSH. Desde DIPLADES hay un acompañamiento mayor para la evaluación de actividades y la planificación del próximo año tanto a nivel de actividades y su relación con los ejes y metas del Plan de Desarrollo Estratégico como a nivel presupuestario. Este proceso tiene una instancia inicial y luego con posterioridad al envío del PAT en vistas de hacer mejoras a lo elaborado por las unidades. En esa instancia se orienta a la consideración de recursos para actividad de VCM.

Junto a lo anterior, desde la Unidad de Información Institucional se lleva un registro preciso de los recursos destinados a las acciones de VCM tanto en su planificación inicial como en su ejecución efectiva en el momento de la evaluación. Esta información es contrastada con lo registrado en la Plataforma SISE en la pestaña “Financiamiento” de cada actividad.

En relación a la destinación de fondos internos para adjudicación y la postulación a fondos externos a la universidad, se ha crecido en la planificación y en la generación de instancias institucionales que coordinen esto. Cada unidad debe determinar recursos para el

desarrollo de actividades de VCM no obstante, desde la DVM hay un apoyo financiero estable a aquellas acciones que llevan más de 4 años de desarrollo constituyéndose en actividades sostenibles en el tiempo. Algunas de estas actividades se han constituido en Programas institucionales –tal como los que están alojados en la DVM o lo relacionado con Aprendizaje-Servicio en el Observatorio A+S UCSH- o en Centros alojados en Facultades (ej, CEAC) o actividades como el EFES, Torneo de Matemáticas, Congreso Internacional de DDHH, etc.

En cuanto al financiamiento externo, ya sea por financiamiento directo o postulación a fondos concursables, una parte importante de las actividades de VCM de la universidad se financian de esta manera. Según la información y análisis institucional, en los años 2016, 2017 y 2018 se presenta un mayor financiamiento desde fuentes externas, equivalente al 70%, siendo un 30% con fondos propios diversificando las fuentes externas de financiamiento. Hay que considerar que las tres acciones que generan más ingresos son los FIC, PACE y CES que adjudican montos muy altos para su desarrollo. A nivel estudiantil, se ha crecido en la postulación a fondos externos como los FDI del MINEDUC siendo adjudicados un número importante de iniciativas en los últimos tres años. No obstante aquello, persiste el desconocimiento y la desinformación por parte de los estudiantes constituyéndose en un desafío importante para la institución.

4.- Vinculación con la Docencia y la Investigación.

Ambas evaluaciones constatan una

“organización poco clarificadora de la pertinencia de los mecanismos para dar cuenta de la bidireccionalidad en la PVcM” así como también **“la necesidad de aumentar las iniciativas que permitan a las Facultades vincular la docencia de pregrado con la vinculación con el medio (...) Asimismo, la articulación entre las actividades de vinculación con el medio y las de investigación se encuentra en un nivel aún incipiente (...) Los informantes claves (principalmente académicos y estudiantes- enfatizan “que no tienen información sobre la temática”.**

La UCSH se ha hecho cargo de estas debilidades en tres niveles: (1) Explicitación normativa de la VCM; (2) Instancias y mecanismos que aseguren retroalimentación; (3) Plataforma SISE como herramienta de planificación, gestión y evaluación.

Con respecto al punto 1, la UCSH ha explicitado en sus políticas y normativas internas que la responsabilidad de la VCM es una tarea que compete a todos quienes trabajamos en este

lugar. Una debilidad constatada anteriormente versaba sobre la apropiación de la dimensión de la VCM por parte de Unidades académicas y, a nivel normativo, esto quedó de manifiesto en varios documentos. Algunos de ellos son: Reglamento Orgánico, Política de Personal (Reglamento del Académico), Nueva Política de Investigación, Política Institucional de postgrados, entre otras. Si bien la normativa no asegura que la bidireccionalidad y retroalimentación a docencia e investigación sucedan, al menos da un marco institucional que posteriormente pueda ser exigido y valorado, sabiendo que se deben fortalecer los canales de comunicación y transmisión de la información para que toda la comunidad universitaria tenga conocimiento de ello.

En relación al punto 2, se ha fortalecido institucionalmente algunos mecanismos de VCM así como también instancias que orientan y dan lineamientos en esta línea. La consolidación del CEAC, de la Clínica Jurídica y otros mecanismos ha significado la reorientación de las acciones en vistas del aseguramiento en su bidireccionalidad. Para ello, se han generado trabajos de evaluación y sistematización que han permitido revisar cada mecanismo, reconocer sus debilidades para generar acciones de mejora continua. Una muestra de ello es lo sucedido con el Programa Aprendizaje-Servicio que estaba alojado en la DVM el cual, luego de una revisión y evaluación institucional, se determinó consolidar y fortalecer en sus ámbitos de docencia e investigación para constituir el Observatorio A+S UCSH asegurando que las acciones que se realizan puedan impactar consistentemente en el quehacer docente y en la investigación que se genera en torno a ello.

Bajo este mismo punto, se han creado instancias internas de Coordinación entre VCM y Docencia-Investigación con reuniones semestrales para el intercambio y la puesta en común en vistas de la generación de acciones conjuntas que aseguren la retroalimentación. La reciente creación de las Escuelas de Investigación y Postgrados en las facultades de Ciencias Sociales y Educación, así como también de los Institutos Teológico –Filosófico y de Pastoral Juvenil son una oportunidad clara para materializar aquello.

Por último, en relación al punto 3, la Plataforma institucional SISE no es sólo un repositorio de actividades realizadas con anterioridad, sino que es una herramienta para la gestión y el aseguramiento de la bidireccionalidad propias de la VCM. En sus distintas pestañas la Plataforma condiciona a dar cuenta de la bidireccionalidad, su pertinencia según el proyecto institucional y su aporte al Perfil de Egreso de la carrera. Esto nos permite analizar con posterioridad a la “subida” de la información y generar acciones para mejorarlas.

Ambas evaluaciones y los informantes claves dan cuenta de que

“es necesario establecer de manera más regular la participación de estudiantes de pregrado en práctica profesional en actividades de vinculación con medio (...) Por otra parte, no existen evidencias sobre la relación entre actividades de titulación y graduación y modalidades que orienten su vinculación con el medio”.

Estas debilidades que dan cuenta de dos componentes de interacción de la PVcM no se han trabajado lo suficientemente en la universidad y los avances que se pueden mostrar aún son incipientes. De la misma manera, es imperativo mejorar los canales de comunicación e información a la comunidad universitaria –en especial académicos y estudiantes- con respecto a qué es la vinculación con el medio, cuáles son los principales mecanismos institucionales para su despliegue y cómo aporta cada estamento para contribuir al desarrollo de la misma.

5.- Impacto de la Vinculación con el Medio.

El documento de Informantes claves menciona como una de las principales debilidades de la VCM UCSH es la desinformación o inexistencia de mecanismos de “Medición de impactos”. Se considera que

“hay mucho trabajo pero muy poca sistematización (...) una de las dificultades de ello es ver el impacto, tanto en las personas que reciben un servicio como en su bidireccionalidad, es decir, cómo ésta acción repercute en el proceso formativo del estudiante o del académico.”

El proceso de transformar la cultura organizacional en este ámbito ha sido complejo dado que implica un cambio en la manera de ser y entendernos como universidad. Esto requiere instalar como parte del desarrollo formativo de los estudiantes, del quehacer docente y de las dinámicas investigativas, la importancia de la planificación, registro, sistematización y evaluación de las acciones tanto al interior de la comunidad universitaria como hacia el

exterior. No será posible evaluar las acciones y analizar su pertinencia, eficacia e impacto bidireccional si no se reflexiona desde el principio en ello. Por esta razón, la Plataforma institucional SISE fue modificada en sus contenidos y operatividad en vistas de ser una herramienta para simplificar y mejorar la gestión en este ámbito. Asimismo, la DVM en colaboración con otras Unidades de apoyo como DIPLADES, está elaborando cartillas de apoyo para la realización de actividades de VCM y poniendo a disposición de la comunidad distintas herramientas de evaluación según la naturaleza de cada acción. Por otra parte, y dado que un número importante de actividades de VCM son mediante la metodología Aprendizaje-Servicio, el Observatorio A+S UCSH ha mejorado las herramientas de evaluación y está piloteando un sistema de medición de impacto al interior de la comunidad universitaria así como también con los socios comunitarios que cumplen un rol fundamental en el proceso.

Fortalezas y debilidades.

A partir de la información plasmada en este informe complementada con la evaluación interna y externa²⁵, es posible establecer las siguientes **fortalezas**:

- La Universidad cuenta con una Política de Vinculación con el Medio de más de 5 años de implementación y operacionalización. En términos generales, orienta de manera efectiva las actividades que realiza en esta área, en cumplimiento de las orientaciones, objetivos y metas establecidas en el Plan de Desarrollo Estratégico.
- La Política de VCM UCSH da cuenta del desarrollo y aporte histórico de la universidad -a través del tiempo- en el compromiso con los derechos humanos, los que se ven traducidos en las orientaciones de su vocación social, focos prioritarios y resultados. El foco actual en derechos humanos sociales y culturales es del todo consistente con la historia de esta institución y pertinente para su misión actual.
- La Universidad cuenta con instancias de planificación, evaluación y desarrollo de las actividades de vinculación con el medio a nivel institucional, las que se encuentran operando de manera regular y sistemática. Asimismo, cuenta con centros y programas responsables de la realización de estas actividades y la Dirección de Vinculación con el Medio ha permitido la articulación y coordinación de otras iniciativas, permitiendo su sistematización y regularidad en la Plataforma Institucional SISE tanto en su primera versión como en la actual.
- La Universidad cuenta con mecanismos establecidos para la asignación de recursos y destinación de personal para la realización de las actividades de vinculación con el medio en los centros y programas establecidos para ello, financiando con recursos propios parte de ellas. Una fortaleza es el aumento de financiamiento externo a las actividades de VCM, ya sea por asignación directa o por Fondos Concursables.
- La Universidad ha establecido diferentes modalidades para relacionar la formación de los estudiantes de pregrado con actividades de vinculación con el medio, destacando el Programa de Aprendizaje-Servicio, la oferta de programas de educación continua y la trayectoria de los Centros y /o acciones que prestan servicios a la comunidad como el CEAC en sus más de 25 años de funcionamiento beneficiando a un número muy alto de personas a lo largo de los años²⁶. Otro ejemplo de ello es la Nivelación de Estudios o el trabajo del Programa Penitenciario Don Bosco.
- Se evidencia una gestión cultural con años de trayectoria, muy viva y en expansión, con un foco importante en el nivel local, regional y nacional, así como también en la generación de audiencias, todo esto con un planteamiento innovador –ej. Escuela de Idiomas Indígenas o Programa Liberando Talentos- en términos de las propuestas y alcance. Sus diálogos colaborativos con instituciones públicas hacen de la Gestión

²⁵ Documentos complementarios al análisis: (1) Informe de Evaluación Institucional Área Vinculación con el Medio de Septiembre de 2016; (2) Informe de Evaluación Externa elaborado por Felipe Lagos de Marzo de 2017.

²⁶ Memoria CEAC – Aniversario 25 años. Publicado en diciembre de 2018.

de las Culturas y el Patrimonio un área de una contribución enorme a las políticas públicas del País.

- La VCM UCSH opera fundamentalmente a partir de redes y convenios establecidos con Socios Comunitarios y Estratégicos en sintonía con los propósitos institucionales. Una muestra de ello es la diversidad de organizaciones según campos de desarrollo y la contribución de la UCSH a desafíos comunes.
- Se manifiesta un avance importante en la consolidación de un trabajo con Egresados y Empleadores bajo el Área ALUMNI UCSH como unidad de apoyo al quehacer de las unidades académicas. Se han definido líneas de trabajo con indicadores claros y se ha incrementado considerablemente el seguimiento de Titulados, la cantidad de acciones de acompañamiento a la vida laboral y de formación continua

No obstante lo anterior, se detectaron las siguientes **debilidades**:

- No se ha actualizado la Política de VcM para dar cuenta de las modificaciones realizadas a partir de las evaluaciones interna, externa e informantes claves. Junto a ello, es necesario generar una estrategia de comunicación de la Política VcM a toda la comunidad universitaria por los niveles de desconocimiento existentes.
- Si bien hay una serie de acciones que tienen por objetivo fortalecer las instancias de lineamientos institucionales y operativos en VCM, aún no se pueden dar a conocer resultados de la eficiencia de los mismos y su permanencia en el tiempo.
- Se constata una deficiente gestión en las acciones, proyectos y programas de VCM de la UCSH manifestado en unidades (académicas y de gestión) con muchas acciones y otras con escasas. Asimismo, se hace necesario estandarizar -bajo el enfoque de marco lógico u otro- las acciones, proyectos y programas en vistas de identificar con claridad los objetivos, herramientas de evaluación y medición de impacto tanto interno como externo de éstas.
- Hay avances considerables en la sistematización y gestión de los convenios (nacionales e internacionales), sin embargo, se requieren orientaciones institucionales en la materia, siendo necesario fortalecer SISE como sistema donde se registran, se sistematizan y se hace seguimiento de los convenios y participación en redes.
- Si bien hay instancias, mecanismos y plataformas que ayudan a registrar, sistematizar y evaluar las acciones en VCM, se considera que el monitoreo de las actividades es insuficiente lo que se hace palpable en la ausencia de un Modelo de evaluación en VCM diferenciado según naturaleza de cada actividad que permita analizar la información existente para generar acciones que permitan la mejora continua y la pertinencia interna y externa de dichas acciones.
- Por último, es necesario fortalecer la vinculación internacional de la UCSH dado que se ha considerado objetivo estratégico de la política. La UCSH debe generar un Plan estratégico que permita generar acciones y sistematizarlas como parte de las IUS y de la FIUC.